

La Produccion Nacional.

CRÓNICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

Año I. — Núm. 6.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS SÁBADOS.

1.º de Julio de 1876.

CORRESPONSALES LITERARIOS.

EN FILADELFIA: D. José Jordana, D. Francisco Parody y D. Alfredo Escobar y Ramirez.
 EN WASHINGTON: D. José T. de Cuellar y D. Antonio J. Rey. — EN NEW-YORK: D. N. Perija (White), D. Arturo Cuyás y D. José N. Sanchez.
 EN LA HABANA: D. José María Triay. — EN BARCELONA: D. Joaquín Asensio Alcántara.
Redactor en Jefe: D. José S. Bazan.

COLABORADORES QUE HAN PERTENECIDO Ó PERTENECEN A LAS COMISIONES DE FILADELFIA.

Sres. Abarzuza, Abeleira, Balart, Balaguer, Campoamor, Castelar, Cárdenas (D. José), Carderera, Carvajal, Cisneros (D. Enrique), Cruzada Villamil, Echegaray, Escosura (D. Luis), Galdo, García Martino, García (D. Sebastian), Garrido (D. Estéban), Gasset y Artime, Gonzalez (D. Pablo), Groizard (D. Alejandro), Gisbert (D. Lope), Chao, Jove y Hevia, Maldonado Macanáz, Martorell (D. Guillermo), Muñoz de Luna, Nava y Gaveda, Puebla (D. Dioscoro), Quintana (D. Alberto), Rubio (D. Francisco), Ruiz Gomez, Salas (D. Francisco Javier de), Santos (D. Emilio), Sedano, Soriano Fuertes, Villalva (D. Federico).

PRECIOS DE SUSCRICION.				REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Marcos, 3, bajo, derecha.	PRECIOS DE SUSCRICION.			
	Un mes.	Tres.	Seis.		En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..	Reales de vellon	Trimestre.	Semestre.
En Madrid.....	Reales 10	24	41	En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..	Oro 40	70		
En el resto de España.....	» 12	30	50		En Américas (no comprendidas en el tratado postal).....	Rs. de vn. » 60	100	

Para suscripciones y anuncios, véase la última plana.

SUMARIO.—**TEXTO.**—Los montes y la industria resinera de la provincia de Segovia, por L. del R.—Las Deudas públicas de todas las naciones. Turquía: por Bazan.—Recargo de 25 por 100 al cánón de la superficie minera.—Los triunfos de España en Chile.—Los agentes naturales.—Exposicion internacional de horticultura en Amsterdam.—Guillermo Penn, fundador de Filadelfia.—El pabellon de la maquinaria.—El pabellon de horticultura.
Crónicas de la Exposicion.
 Carta de Nueva-York, por J. Rey.—Otra de Filadelfia, por Sanchez.
GRABADOS.—Guillermo Penn.—El pabellon de la maquinaria.—El pabellon de horticultura.



GUILLERMO PENN,
FUNDADOR DE FILADELFIA.

rítimo, y muchas otras especies que no es del caso enumerar.

En los repliegues de la cordillera, en exposiciones Norte, y en terrenos de todas clases y pendientes, se encuentran todavía los magníficos montes del Espinar, de Balsain y de Navafria, poblados de hermosos pinos del Norte ó silvestres; algunos de roble, como los de Ayllon, Riaza, Casla y Pradena, y de haya otros, como los de Ayllon y Riofrio de Riaza.

En la zona intermedia, considerada paralelamente á la sierra, abundan los robledales, y sobre las calizas, los sabinars y no escasos montes de encina.

En los terrenos llanos, cuyo suelo es de arenas voladoras, que forman verdaderas dunas, pertenecientes á los partidos judiciales de Santa Maria de Nieva, Cuéllar y Sepúlveda, y en los que de estos mismos partidos se llaman pedrizas, vegetan los pinos marítimo y piñonero admirablemente, y algunos encinares y robledales, ha-

LOS MONTES Y LA INDUSTRIA RESINERA EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

La provincia de Segovia es una de las más favorecidas por la Naturaleza, considerada forestalmente; su situación, las altitudes que de la cordillera Carpetana, que la limita por el Sud, y los terrenos diversos que en ella se encuentran, debidos á la constitucion geológica de que provienen, hacen que esta provincia sea notable por las diversas especies arbóreas que pueblan sus montes. El pino piñonero, el silvestre, el melojo, y hasta el haya de las selvas, forman parte integrante de la rica variedad de su flora forestal, en la que figuran, igualmente, al lado de los arbustiformes, el roble pubescente, el de fruto sentado, sabinas corpulentas, pinos laricio y ma-

llándose no léjos del vado de la Baca, cerca de Cuéllar, un rodal compuesto de pinos silvestres, laricios y marítimos, muy notable para los que al estudio de la geografía botánica se dedican.

Con lo ligeramente expuesto se comprenderá que hay ri-

queza de especies; y si añadimos que entre los indicados, algunos montes cuentan con una superficie de 3 á 7.000 hectáreas, y el Común grande de las Pegueras con más de 12.000, se comprenderá la importancia de esta provincia bajo el punto de vista forestal.

Hay que tener en cuenta que, á excepcion del monte de Balsain, que pertenece al Estado, y otros, pero en pequeño número, á particulares, los demás corresponden á los pueblos, y á ellos acuden sus municipios en busca de recursos con que atender á la construccion de fuentes, de escuelas y Casas de Ayuntamiento, así como para cubrir los presupuestos municipales, cual si los montes fuesen Bancos agrícolas ó Cajas de economías, á que los pueblos acuden para hallar todo género de recursos en sus múltiples necesidades.

Esta circunstancia de ser los montes propiedad de los pueblos, que podria considerarse como segura garantía de su conservacion, es, por el contrario, y salvo excepciones honoríficas, la causa verdadera de su destruccion y ruina; porque el caciquismo, que todo lo invade, maneja los montes segun sus intereses particulares le aconsejan, no como cumple á buenos administradores. Otra cosa debieran ser los pueblos si tuviesen en cuenta sus propios intereses, y no olvidasen que las generaciones pasadas se los legaron para su usufructo; pero con obligacion de conservarlos para que, á su vez, las venideras gozasen de sus beneficios, lo cual no sucederá desgraciadamente de continuar los montes siendo objeto de todo género de abusos por parte de los que debieran ser sus guardianes más celosos, de los mismos vecinos de los pueblos propietarios.

Hoy que todo el mundo se preocupa hondamente de la cuestion del fomento y conservacion del arbolado y de los montes, justo es que la dediquemos unos renglones, por lo que se refiere á la provincia de Segovia, que, si no es la nuestra, nos ha dado generosa hospitalidad durante muchos años, y para la cual, segun apuntaremos luégo, es de vida ó muerte la conservacion de sus montes. Para que nuestro modesto trabajo sea algo metódico, deberemos señalar las principales causas que afectan á la buena conservacion de los montes, y proponer el remedio que creemos conveniente, así para su mejoramiento, como para cortar de raíz los abusos que amenazan con una pronta é inevitable destruccion.

Enojosa tarea sería la de enumerar uno por uno los abusos que se vienen cometiendo en los montes de la provincia de Segovia, y que de continuar en la desconsoladora proporcion que han adquirido en estos últimos años, los harán desaparecer en breve, no quedando sino dunas de arenas voladoras ó pedrizas escuetas en lugar de las masas arbóreas que vegetan todavía, resto de las magníficas que en un dia constituyeron un emporio de riqueza forestal. Y es tanto más patriótico nuestro trabajo llamando la atencion del Gobierno, como representante de los intereses permanentes de los pueblos y de las futuras generaciones, cuanto que en la mayoría de los casos, los terrenos que ocupan los montes no se prestan á un cultivo agrario de carácter permanente; y si los montes faltasen, la agricultura no se desarrollaria en cantidad ni en calidad, sino, por el contrario, las áridas pedrizas, los yermos y los arenales, ingratos á todo cultivo, é improductivos siempre, y á pesar de todo humano esfuerzo, serian los terrenos con que los pueblos podrian contar, en cambio de los ricos montes que aún poseen y de los beneficios inmensos que las comarcas y los individuos obtienen. Y no lanzamos esta acusacion por el solo placer de censurar; lo hacemos porque conocemos los funestos resultados de algunos descuajes de montes que hemos visto hacer, y las desastrosas consecuencias de

las cortas excesivas que en otros se han hecho, ocasionando la movilidad de las arenas voladoras que el repoblado tenía sujetas, y que invadiendo los terrenos agrarios á ellos vecinos, como ha sucedido en los prados de Ontalvilla de Adrados, y en los terrenos agrícolas de los pueblos que lindan con las grandes masas arbóreas que viven en suelos arenosos, han convertido en estériles tierras lo que ántes eran ricos campos de vegetacion y de provechoso cultivo.

La *pegueria*, ó sea la resinacion por antiguo sistema; los leñadores, en los montes de los llanos; las talas fraudulentas y el pastoreo en todos, y la falta de buena guardería en los más, son las causas determinantes del estado lamentable en que se encuentran los montes. Y si á estos graves males, por el abuso originados, se añade la falta de celo ó de energía, ó de ambas cualidades á la vez, en las autoridades de todas las categorías y de todas las épocas, para castigar los daños que con bastante frecuencia denuncian los pocos empleados que hay en la custodia de los montes, tendremos el cuadro general de causas que producen los males que es necesario remediar á toda costa para salvar los montes de la provincia.

No basta que los diferentes ingenieros de montes, que se han sucedido como jefes del ramo en ella, hayan demostrado un celo extraordinario en el cumplimiento de su deber, si sus esfuerzos no han sido secundados, ni por sus subalternos, nombrados sin su conocimiento, y sin las condiciones necesarias, ni por los pueblos mismos, que debieran estar más interesados en ayudarles en tan patriótica tarea.

Las convulsiones políticas, los intereses bastardos de localidad, las tolerancias punibles, y hasta la conmiseracion mal entendida, han anulado frecuentemente la accion poderosa de la ciencia y el celo de aquellos funcionarios, con perjuicio siempre de los montes.

La *pegueria* ó resinacion á muerte por el sistema antiguo, es el más bárbaro de los conocidos para extraer la resina del pino marítimo, con el que quizás podria sólo competir el usado en los montes de Arbeteta, Villanueva de Alcoron, el Recuenco, Zahorejas y otros de la provincia de Guadalupe, en sus confines con la de Cuenca.

El sistema consiste en descortezar el árbol en las tres cuartas partes de la circunferencia de su tronco, hasta la altura que alcanza la *azueta* del *peguero*, subido en un *burro* ó *grosero* caballete.

La *cara* que resulta del descortezamiento es *labrada* semanalmente por los *pegueros* con la *azueta* y con un hacha especial, desde Febrero á Octubre, todos los años, para sacar *teas*, ó sean unas astillas de 10 á 12 centímetros de anchas, por un largo de 20 ó más, y un espesor de 4 á 6 milímetros, cuando ménos. Con estas astillas, colocadas convenientemente en un horno llamado *peguera*, y por exudacion, fabrican la *pez negra* ó de Avila. La miera ó resina líquida que los pinos producen por la *cara* que el *peguero* ha labrado, se deposita al pié de los mismos, en unos hoyos abiertos en su conglomerado que con ella y la arena se forma. Estos hoyos se llaman *pilas*, y de ellos recogen los *pegueros* periódicamente aquel producto, que mezclado con arena, hojas y otras extrañas materias, le dan un aspecto súcio y oscuro.

Basta fijarse en las dimensiones de las astillas sacadas semanalmente de la *cara* de los pinos para comprender que la suma de las que en cuarenta semanas próximamente se obtienen han de dejar el tronco del árbol muy desfigurado al terminar cada campaña, puesto que el *peguero* le ha quitado una gran parte de madera; y si añadimos que á los cortes en sentido de la longitud del árbol van siempre unidos otros, en

la base del mismo árbol y en sentido perpendicular á los primeros, que se llama *retajo*, fácilmente podrá comprender el lector el lamentable estado á que quedan reducidos los pinos destrozados de esta suerte. Algunos hemos visto que por consecuencia de los retajos tenían al aire, en su base, una seccion, que dejaba al descubierto las cuatro quintas partes de la superficie total de la misma.

De esta manera tratados los pinos, son derribados á millares por los fuertes vientos que generalmente reinan en aquellas llanuras, y cuando nó, se doblan, porque la parte de tronco que les queda no puede sostenerlos, sin que sea bastante á impedirlo el recurso que para evitarlo emplean los pegueros de descabezarlos á 4 ó 5 metros del suelo.

El resultado para el monte es constantemente desconsolador.

Pierde en uno ó dos años los pinos que se resinan, porque una vez en el suelo, ó se los llevan los leñadores ó los matuteros que se dedican á hacer pequeñas piezas de madera para llevarlas á vender á los mercados próximos, ó queda como leña muerta y sin estimacion; y en estos casos, raros en verdad, en que los pinos no son presa de la rapacidad de los dañadores, se enajenan por los pueblos propietarios.

Los pegueros, que ven disminuir por las causas apuntadas el número de los pinos que resinaban (y de que sólo ellos son responsables), *abren* nuevos árboles, á los que en un solo día dan las labores de toda una campaña, y colocan al pié de los troncos las *pilas* de árboles que han desaparecido, por cuyos criminales medios desorientan á los guardas que no son muy prácticos en esta clase de operaciones, haciéndoles creer que son viejas resinaciones los nuevos abusos.

La resinacion antigua, á muerte siempre, se verifica por iguales procedimientos en los montes que pertenecen á los pueblos del partido de Cuéllar, y en alguno del de Santa María de Nieva, si bien en muchos ha perdido importancia en los últimos años; pero la masa mayor de montes de pino marítimo que sufre el azote de la pegería, es de las comunidades de Cuéllar y de Coca, especialmente en la primera, el monte llamado «Comun grande de las Pegueras.» De la pegería proviene la resina de estos extensos montes, cuya superficie ya hemos dicho que excede de doce mil hectáreas, y cuya importancia para el país, en general, es grandísima, si se tiene en cuenta que está situado en un terreno llano compuesto de arena suelta, sin plantas de pastos en las ocho décimas partes de su superficie, y rodeado de pueblos importantes, cuyos terrenos agrícolas se ven invadidos por aquéllas con detrimento de su calidad.

La naturaleza habia creado este extenso monte para que sirviese de valladar á las arenas voladoras; pero el trabajo de los pegueros amenaza con la esterilidad más completa á los terrenos agrícolas de la mayor parte de los pueblos que comprende la antigua abadía del Carracello, porque hace ya algunos años que el incremento adquirido por la invasion de las arenas es alarmante; y prados hay y buenas tierras de primera calidad, que ya están cubiertos de una espesa capa de arenas que las ha empobrecido, llegando el caso de que en algunos pueblos tengan que sembrar el centeno cuando llueve, porque de otro modo los vientos arrastran con las arenas la simiente del *tomo* de los surcos, haciendo ineficaz la sembrera.

Para completar el cuadro que la pegería ofrece en el «Comun grande de las Pegueras,» diremos cuatro palabras sobre las costumbres de los pegueros, que serán leídas con asombro por nuestros lectores, y que darán la medida de la razon con que pedimos un pronto remedio para los males que causan en

los montes y para mejorar la condicion triste de los pegueros, bajo el punto de vista de su civilizacion.

Raza casi nómada, los pegueros tienen los instintos propios de los que viven en los desiertos de América, y de cuyas costumbres tanto partido han sacado ilustrados viajeros ó cultísimos y eruditos novelistas.

El pueblo á que pertenecen es Zarzuela del Pinar, de donde salen los lunes y vuelven los sábados.

Pasan la semana entera en una miserable choza, ó á cielo descubierto, en el pinar, acompañados de sus familias, de sus animales domésticos muchos, y entregados á las faenas de la pegería y de la fabricacion de los groseros productos que de ella obtienen por medios tan empíricos y rutinarios como los empleados en la resinacion.

Si un peguero descubre ó ve á lo léjos á un empleado de montes, dá un silbido agudo, que es repetido de uno en otro por todos los que se hallan en el pinar, quedando así avisados de la presencia del guarda, para huirla, ó para cesar en los daños que aquél habria de denunciar.

Muchas veces se han hecho reconocimientos en el pinar sin aviso prévio, y en alguna de estas visitas sucedió que no se encontrara á un solo peguero, y sin embargo todos estaban en el monte; habíanse subido en los pinos, como las ardillas, y despues de trascurridos unos dias se supo el medio empleado para burlar la accion de los guardas y funcionarios públicos.

La más ligera huella que notan en la tierra, sin forma las más de las veces, y muy confusamente impresa otras, es para los pegueros indicio seguro de la persona que por allí ha pasado, sabiendo distinguir si la que la ha trazado es de los pueblos limitrofes, convecino, ó empleado de montes.

Las alimañas y la caza se ven perseguidas por los pegueros, que siguen las huellas con la seguridad con que lo haria el más diestro sabueso.

Los pegueros son muy aficionados á poner trampas ó pequeños *pozos de lobo*, que así se llaman entre los cazadores, y no es extraño que muchas de las ovejas que atraviesan el pinar, en sus *careos*, sean víctimas de su destreza, y pasen á ser propiedad de nuevos dueños sin permiso del legítimo.

El peguero no obedece, en la práctica de su llamada industria, más que al *Cabzalero*, especie de Jefe de Tribu, que la explota, que acapara los productos, que paga los tributos en nombre del gremio, que obtiene la mayor parte de las utilidades, y que, en cambio, cuando ocurre una denuncia, ó es preciso presentarse á las autoridades en demanda de gracia ó para conseguir que se les permita continuar su devastadora tarea, en nombre de la miseria de sus fondos, lo hace con quejumbroso y tan sutil ingenio, que es preciso tener mucha costumbre de tratar con ellos para no verse sorprendido y sentir cierta compasion, muy justa, si se tiene en cuenta la miserable condicion de los pegueros, pero punible, porque, á su sombra, son una verdadera plaga para los montes donde habitan. Los considerabilísimos daños que causaron por los años 1858 al 60, dieron lugar á un expediente en que se probó que pasaban de *cien mil pinos* los que, ó habian desaparecido, ó se hallaban descabezados é inútiles á consecuencia de la pegería, en virtud del cual se expidió una Real orden prohibiéndola definitivamente y mandando derribar los hornos ó pegueras. Disposicion fué ésta que no duró desgraciadamente en el «Comun grande de las Pegueras,» porque alguna persona que debia cumplirla y hacerla observar severamente, se dejó influir por su generosa caridad para con los miserables pegueros, que, segun ellos, morirían de hambre al verse privados de resinar, más de lo que convenia á la conservacion de los montes, y de las razones que deberian haber pesado en

su ánimo para sostener á todo trance tan acertada disposicion.

Desde entónces, y siempre amparados en su voluntaria miseria, continúan los pegueros resinando fraudulentamente miles y miles de pinos jóvenes, puesto que los de alguna edad ya desaparecieron, como que desapareciendo van de año en año los que por su lozanía prometian larga vida, dándose el escándalo de que un monte de más de 12.000 hectáreas de superficie, nada ó muy poco produzca á su legítima propietaria, la Comunidad de Cuéllar; muy poco tambien á los cabezaleros, verdaderos acaparadores y vendedores de los productos de la pegería, y ménos de lo indispensable á cubrir las escasas necesidades de los desgraciados pegueros en general, los que, sin embargo, tienen tal costumbre de este género de vida, que no buscan ni en el jornal, ni saliendo de sus pueblos, como lo hacen los habitantes de nuestras provincias del Norte y del Oeste de España, en demanda de trabajo, los medios de mejorar su condicion social. Siguen el sistema de vida que en otro tiempo tenían los vecinos de Navalmanzano, dedicados á fabricar carbon de pino en este mismo monte, empleando de 30 á 40 horas para sacar un par de cargas que en burros llevaban á Segovia para obtener diez ó doce reales por ellas como premio del trabajo de un hombre y dos caballerías, durante dos dias, y produciendo un daño en el monte materialmente apreciado en ciento cincuenta reales cuando ménos.

Perseguidos por los empleados de montes, los carboneros hubieron de desistir de su fraudulento trabajo, para dedicarse á portear yeso, con lo que ganan honradamente, y en ménos tiempo, triplicada, al ménos, aquella suma.

Pero, preguntará el lector: ¿cuál es la accion de los empleados de montes, en vista de daños tan cuantiosos como públicamente se están causando? Les contestaremos que ninguna, porque las infinitas denuncias que han presentado, de nada han servido, y porque la comunidad, que debiera oponerse á la destruccion de sus montes, condolida de la miseria de los pegueros, los alienta con su modo de obrar, habiendo llegado hasta el caso de concederles, infringiendo las leyes, no há mucho tiempo, autorizacion para resinar, sin contar con la autoridad superior civil de la provincia ni con la aquiescencia del ingeniero jefe de montes de la misma, que ha protestado de semejante abuso.

La pegería, ni en absoluto, ni mucho ménos relativamente á los daños que causa en los pinares, produce para los pueblos cantidades apreciables; y como éstos necesitan cubrir con los productos de sus montes las necesidades de sus presupuestos, tienen que pedir cortas anuales ú otros aprovechamientos para conseguirlo, por lo cual cada año es más pequeña la cantidad de existencias leñosas, y mayor la necesidad de asegurarlas, como base de su mejoramiento futuro.

Si pues es indispensable conservar los montes donde la pegería existe, y á la vez es justo que los municipios obtengan de ellos los rendimientos precisos para sufragar siquiera los gastos de custodia y conservacion, no hay otro medio que obtener de los productos secundarios lo que de los primarios no puede esperarse como renta del capital leñoso, sino atacando á este mismo capital.

Los pastos, casi todos pertenecen al comun de los vecinos, que los aprovechan con sus ganados gratuitamente. Las leñas tambien las reparten entre sí con un ligero precio para cubrir los gastos que el aprovechamiento ocasiona, salvo pocas excepciones de los montes que no están poblados de pinos, cuyos pastos adquieren un valor considerable; de modo que concretándonos á los pinares negrales, que son los que más preocupan la atencion de todos por lo difícil que es su re-

blacion y por la clase de terrenos en que están situados, no hallamos otro remedio para subvenir á las necesidades de los municipios, conservando los montes, que el de establecer en ellos la resinacion á vida ó á muerte, *pero por el sistema moderno*, de cuyos resultados ya tenemos afortunadamente un ejemplo en esta provincia.

Fundado en parecidas razones á la arriba expuesta, hace más de una docena de años que el ingeniero jefe de los montes de esta provincia propuso la resinacion á vida, por el sistema moderno, de algunos miles de pinos en los montes de la comunidad de Coca, y estudiando el asunto convenientemente, y con autorizacion superior, se planteó en 1862, por medio de subasta pública, la resinacion de 44.000 pinos en el Cantosal. Posteriormente se subastaron asimismo 10.000 en la comunidad de Gallegos y un número considerable en el pinar de Nieva, pueblo por excelencia guardador de sus montes.

Se trataba de resinar á *vida* los árboles cuya existencia en el monte debia prolongarse, para cumplir su mision repobladora, y á *muerte*, los que, procedentes de las claras, tenían que explotarse en un término relativamente corto. En los primeros sólo se abria durante bastantes períodos de á cinco años, una cara de diez á doce centímetros de anchura, por una profundidad de uno á dos, y una altura de tres metros y cuarenta centímetros, durante el expresado período de cinco años, cuya cara es el conjunto de las cinco entalladuras ó incisiones anuales.

Se abre una sola cara en cada árbol, y únicamente al principio de cada período; es cuando se abre nuevamente y en sitio distinto de la anterior, de modo que al cabo de algun tiempo las caras se cubren por el alcance de las cortezas de ambos lados de ellas, llegando á suceder que, al volver al sitio que ocupó la primera entalladura, trascurridos seis ó más períodos, se encuentra perfectamente cubierta y se abre otra nueva encima, notándose en algunos pinos viejos que se cortan cuando cumplen la edad del turno, que existen dos ó más órdenes de caras, superpuestas las unas á las otras, sin que hayan producido la muerte del árbol ni amenguado visiblemente su crecimiento.

En el sistema de resinar moderno, no se tolera que se *labre la cara*, ni lo que vulgarmente llaman abrir *coguna*, ni ménos dar *retajos*, por lo cual el árbol nada pierde en resistencia contra los vientos, ni es preciso descabezarle para que se mantenga en pié, como hemos visto que sucede con los pinos tratados por el sistema de resinar antiguo, ó pegería.

La resinacion á muerte por el sistema moderno, y que sólo se usa cuando los árboles deben sacarse del monte en un plazo breve, como por ejemplo, los procedentes de claras, de entresacas, ó de cualquiera de las tres cortas del método de clareos sucesivos, consiste en abrir á cada uno tantas caras simultáneamente como permitan sus dimensiones en grueso, á fin de obtener mayor cantidad de productos en determinado plazo; pero los árboles así tratados no mueren por los efectos de la resinacion.

Con este sistema, los pinos que deben cortarse, producen cinco ó más años una buena cantidad de resina, sin que por eso pierda madera, como con el sistema antiguo sucede; por lo que, en nuestro sentir, no está bien aplicado el nombre de resinacion á muerte, toda vez que el pino no muere por sus efectos.

Más propio acaso sería decir *doble resinacion*, ó resinacion con varias caras simultáneas. De esta suerte, el concepto estaría mejor explicado, y no hallaria la resistencia que el tétrico nombre de *muerte* lleva consigo.

La resinacion por el moderno sistema produce pingües

rendimientos á los municipios, y no afecta á las existencias leñosas de los montes, ántes bien ayuda mucho á conservarlos, desde el momento que al interés de la Administracion en cuidarlos y fomentarlos, se une el del rematante, que, por el suyo propio, cuida de que no le falten los árboles que constituyen su aprovechamiento, y los defiende contra las invasiones de todo género.

Si esta no fuera una opinion de la ciencia, por nadie desmentida, para acreditarla bastaria recorrer los montes resinados por el sistema moderno y los ántes conocidos, y de la comparacion resultaria lo que es evidente: que los primeros se hallan en muy buen estado, mientras que es lastimoso el de los otros, mucho más si en ellos existe la pegería.

Los productos en metálico que rendiria el «Comun grande de las Pegueras,» seria de muchos miles de duros si la resinacion moderna hubiese sido establecida allí, y su conservacion magnífica, mientras que hoy, como ya hemos dicho, ni produce, ni se conserva el repoblado.

No queda, pues, otro medio de conservar los pinares negrals, más que resinarlos á vida ó á muerte, pero por el sistema moderno, sintetizado en el pliego de condiciones aprobado por Real orden de 23 de Abril de 1865; y en este mismo sentido presentó un informe largo y detallado el Distrito forestal de Segovia en 1864, proponiendo la resinacion, en mayor ó menor escala, de todos los montes poblados de dicha especie en la provincia, que existian á la sazón, y cuya suerte, hoy bien desgraciada, seria otra si entónces se hubiese subastado su resinacion en las buenas condiciones propuestas. Los montes de Navas de Oro, de Bernardos, de la comunidad de Miguelañez, de Aguilafuente y otros ménos importantes que han desaparecido bajo el hacha del dañador, ostentarian las hermosas masas de pinos que en aquel tiempo tenian, en vez de verse hoy casi despoblados.

Como prueba de este aserto, tenemos datos para demostrar que, por los años de 1852 al 54, las 250 puegas, que componian unos 125.000 pinos en resinacion, por el vandálico sistema antiguo valian á la comunidad de Coca 3.500 rs. al año. Resinados por el sistema moderno, hubieran valido, cuando ménos, 35.000 rs.

La resinacion moderna proporciona grandes utilidades al país en que se establece, porque á ella va unida siempre la fábrica donde se elaboran los productos resinados, y para su manejo son precisos miles de braceros, muchos carros para el transporte, y gruesas sumas para el sostenimiento de la industria que se distribuyen entre los pueblos, contribuyendo á tributar como cualquiera otra industria.

Además, éstos aprenden á resinar con la *escoda*, á mirar con cariño al árbol que les dá trabajo, y á respetarlos como propiedad del arrendatario, en vez de creerlos sin dueño y en estado de apropiárselos el primero que llega, como con los sometidos á la *pegueria* acontece.

Aparte de todas las razones expuestas en el ligero paralelo que hemos hecho entre los dos sistemas de resina, aparecen, en pró del moderno, las adquiridas en una práctica de más de catorce años. Examinense escrupulosamente los pinares de Coca, el de la comunidad de Gallegos, el de Nieva, y otros donde la resinacion moderna lleva igual número de años de existencia; recórranse los demás montes sujetos ó nó á la pegería, y el resultado hablará más alto que cuanto pudiéramos decir en un grueso volumen, para justificar nuestra opinion de que sólo la resinacion moderna puede salvar de una pronta desaparicion á los montes de pino negral ó marítimo de la provincia de Segovia.

La resinacion por el sistema Hugues, y el establecimiento

de la bien montada fábrica de resinas de Coca, por los señores Falcon, Ruiz y Llorente, la primera de su clase en España entónces, son dos acontecimientos que honrarán siempre á la Administracion forestal de la provincia, en la época en que se fundó la primera, y á la que se debe la existencia de hermosos montes.

La elaboracion de productos resinados en la expresada fábrica, llevada al grado mayor de perfeccion que en el extranjero han alcanzado, ha producido el bien inmenso para el país y para la nacion, de ser la enseñanza práctica de cómo los españoles pueden competir con nuestros vecinos de allende el Pirineo, en una industria que acapararon durante muchos años por nuestra incuria, y que podria ser de altísima importancia para esta provincia, si muchos que pueden siguiesen el ejemplo de los fundadores de la resinacion y de la fabricacion de productos resinados.

Un ejemplo de esto mismo nos está dando la ilustre señora Duquesa de Medinaceli, que hace pocos años estableció en su magnífico pinar de las Navas la resinacion moderna, y construyó una fábrica de las mejores de su clase.

El aprovechamiento de las leñas para los hogares, explotado arbitrariamente, es causa tambien de grandes daños para los montes altos, sobre todo de los que están poblados de pinos jóvenes. En los montes de la comunidad de Cuéllar los leñadores han hecho desaparecer en vuelo los cuarteles de Pelayo, Rabitigera, Comun de Torres, Estado general y otros, llevándose diariamente de 300 á 400 cargas de leña, para cada una de las cuales cortaban de 6 á 10 pinos. En nombre de las leñas para hogares ha desaparecido buena parte del vuelo de otros muchos pinares, uno de ellos el de Aguilafuente, y con tal pretexto los montes todos de la provincia sufren constantemente daños irreparables.

El pastoreo, que no respeta los tallares, ni en los montes bajos, ni en los altos, ha reducido al tamaño de raquíticas matas los magníficos brotes de las cepas rozadas ó las pimpolladas que, debidas á la diseminacion natural, se desarrollan admirablemente en el hermoso clima, y sobre los excelentes tenemos para la vegetacion del pino de esta provincia cuando los tallares son respetados.

Las talas fraudulentas en los pinares situados en la sierra producen daños de gran cuantía. Basta recorrer los montes para cerciorarse de ello. Producen tambien daños no pequeños á la produccion general de los mismos montes, pues que los productos robados se ceden á precios muy bajos, y los legítimamente adquiridos tienen que sostener la competencia con ellos en los mercados, en muy malas condiciones, desde el momento que los primeros no tienen precio primitivo en el monte, y los segundos sí, por lo cual los dañadores los venden por un valor escaso, comparado con el que tienen que marcar á los suyos los que los compran legítimamente al propietario del monte.

Para remediar estos males de trascendencia suma para el país, no hay otro medio que establecer una guardería forestal bien organizada, como en los países extranjeros existe, encomendando al benemérito cuerpo de la Guardia civil la referente al derecho de propiedad, y á empleados periciales la de conservacion y beneficio de montes, y publicar y poner en vigor las ordenanzas generales de montes, modificándolas con arreglo á los adelantos jurídicos de la época, estableciéndose penalidades fáciles de realizar, y exigiendo, en fin, la responsabilidad más estrecha á los funcionarios públicos de todas clases que descuidasen su cumplimiento estricto por cualquier razon ó pretexto.

Querer que los montes se conserven y se mejoren al impulso

sólo de la buena voluntad de los que nos ocupamos de tan complicada cuestion, con mejor intencion que buen éxito, proponiendo planes de repoblacion que no se realizarán, ó que planteados son anulados por el ganado ó por el dañador; por quien no guarda los montes ó por el que no castiga los daños que se le denuncian, es, sencillamente, perder un tiempo precioso en llenar las columnas de un periódico sin conseguir resultado alguno positivo para el país. Para ir por el verdadero camino, es indispensable conservar lo existente por medio de una buena guardería, y la aplicacion rigurosa de un Código forestal bien estudiado, y por una sancion penal practicada severamente contra todos los que no llenaran su deber en este terreno. Entre tanto, y para más tarde, vengan los proyectos de repoblacion científicamente estudiados, con la calma y madurez que su índole exige, y replantéense con actividad y perseverancia. Así conservaremos los montes existentes, y los mejoraremos en una época no lejana, siguiendo las huellas de otros países más afortunados, por haber tratado la cuestion de arbolados y de montes ántes que nosotros y con más seriedad, ya que no con mejor voluntad.

Abril 24 de 1876.

L. DEL R.

LAS DEUDAS PÚBLICAS DE TODAS LAS NACIONES ⁽¹⁾.

IV.

Turquía (2).

Ninguna de las Deudas públicas de que vamos tratando ofrece quizás tanta enseñanza é interés tan palpitante como la de Turquía. No nos fascina por su magnitud, ni excita nuestra curiosidad por su larga historia, como las de Inglaterra y Francia, por ejemplo; pero nos asombra por la rapidez con que ha sido contrada, la prodigalidad con que se han disipado los productos de los empréstitos que la han formado, el período histórico que abraza, la catástrofe financiera que ha causado, y lo mucho que ha contribuido con su mal balanceado peso á determinar la suprema crisis política que atra-

(1) Véanse los números 1, 3 y 4 de LA PRODUCCION.

(2) Para complemento del artículo III, relativo á Francia, publicamos á continuación los detalles del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1875-76:

Ingresos.		Gastos.	
	Francos.		Francos.
Contribuciones directas.....	384.339.700	Deuda pública y dotaciones.....	1.182.312.281
Idem especiales.....	23.069.000	Minist. ^o de Justicia...	33.690.890
Productos de los dominios.....	13.330.315	— de Estado....	11.255.500
Id. de las forestas....	38.064.680	— de Gobernacion.....	86.108.861
Registro y sellos.....	606.159.000	— de la Argelia.	26.931.531
Aduanas y sal.....	236.983.250	— de Hacienda...	20.158.150
Contribuciones indirectas.....	995.915.455	— de Guerra....	500.037.115
Correos.....	110.176.000	— de Marina y Colonias.....	165.893.496
Bienes muebles, impuesto de 3 por 100.	35.174.000	— de Instruccion Pública,	
Telégrafos.....	16.580.000	Cultos y Bellas Artes...	97.189.390
Universidades.....	4.352.347	— de Agricultura y Comercio.....	18.404.100
Ingresos de la Argelia.....	23.708.100	Gastos ordinarios de obras públicas.....	78.873.514
Impuesto sobre las pensiones civiles...	17.623.000	Idem extraordinarios.	82.336.624
Miscelánea.....	49.403.735	Coste de la recaudacion de los ingresos.	249.107.023
Nuevos impuestos...	16.700.000	Deducciones y restituciones.....	17.782.000
Recursos extraordinarios.....	3.500.000		
Ingresos totales..	2.575.028.582	Gastos totales....	2.570.000.475

PRESUPUESTO DE 1869.

Ingresos.....	1.798.187.538	Gastos.....	1.740.213.970
---------------	---------------	-------------	---------------

Comparado el presupuesto de 1869 con el de 1875-76, se ve, pues, que arroja este último un aumento en sus ingresos de 776.841.044 francos, y otro de 829.786.505 en sus gastos. Tan enorme aumento en tan breve espacio de tiempo lo hemos explicado ya en su lugar correspondiente por la guerra de 1870 y 71.

viesa un imperio poderoso un dia, con extensos dominios en Europa, Asia y África, y al que rinden aún homenaje ó pagan tributo Egipto, Servia, Rumania, Samos, Túnez, Trípoli, y hasta ese célebre monte que vió desfilar los ejércitos de Jerges cuando se dirigian á la conquista de la Grecia.

La Turquía ha suspendido sus pagos; está peleando por su existencia como nacion; acaba de arrojar del trono al representante de Mahoma, al descendiente de Othman, de Bajazet I, de Soliman el Magnífico, del intrépido Murad; está al borde del precipicio, y se halla tal vez á punto de ser borrada del mapa europeo despues de sangrientas convulsiones y desastrosas guerras internacionales.

Nada puede ser más interesante y oportuno bajo tales circunstancias que el exámen, siquiera sea somero, de la organizacion política y el estado financiero de dicha potencia. Vamos, pues, á ensayar el de la una y el otro de la manera más concisa que nos sea posible.

Los números son de suyo áridos para la generalidad de las gentes; y como todos no tenemos el mágico poder de un Gladstone para hacerlos pintorescos, hay que tratar al ménos de hacerlos lo ménos indigestos posible para los que no son aficionados á las tan importantes como austeras cuestiones de Hacienda.

El sistema político del imperio otomano hasta la muerte del último Sultan era un despotismo del peor género. No puede calificarse de ilustrado como el que hemos visto algunas veces en Francia, ni de aristocrático como el actual de Rusia. Era un despotismo sin ilustracion, ejercido por una inmoralidad sin freno.

Las leyes fundamentales que rigen en las orillas del Bósforo están fundadas en el Coran, Biblia, Código político, penal y civil á la vez, el Multeca, coleccion de dichos y opiniones atribuidos á Mahoma, y las sentencias y decisiones de los califas sus sucesores. La voluntad del Sultan es ley mientras no contradice los textos del libro sagrado del Profeta. Las leyes de Soliman son un digesto de los hatti-sheriffs, ó decretos imperiales, y se obedecen tambien, pero como emanaciones de la autoridad humana, y no de origen divino como las leyes derivadas del Coran y el Multeca, fundamentos del gobierno teocrático que allí rige desde hace tantos siglos.

El Sultan Murad V, trigésimocuarto descendiente masculino de la casa de Othman, y el vigésimosétimo soberano desde la conquista de Constantinopla á mediados del siglo xv, que acaba de ascender al trono de sus mayores, nació en 1840, y era sobrino de Abdul-Aziz. La ley de sucesion en Turquía no permite que herede el primogénito, sino el mayor de los descendientes de Othman, nacido en el haren imperial. Los hijos nacidos en este, lo mismo de mujeres libres que esclavas, son legítimos y de igual linaje; pero sólo heredan la corona en defecto de tíos y primos de mayor edad. Las hembras llevan el título de princesas imperiales; pero éste no desciende á sus hijos. Los varones tienen que abdicar su rango ó permanecer solteros si no suben al trono.

Los sultanes no contraen matrimonio de una manera regular. Sus mujeres van á habitar, por fuerza ó por grado, el haren formado de circasianas y otras mujeres de puntos que tienen fama de criarlas hermosas. Las favoritas, siete en número, se llaman sultanas, ó Haznadar-Kadyn, mantienen en órden las odaliscas, y guardan las comunicaciones con el mundo exterior por medio del jefe de los eunucos, que tiene el rango de Gran Visir.

Todos los poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, están concentrados en las manos del Gran Señor, dueño de las vidas y haciendas de sus vasallos. Sus dos principales ministros son el Gran Visir, jefe del poder temporal, bajo el Sultan, y el Sheik-ul-Islam, pontífice del islamismo. Ambos son elegidos por el Sultan; pero el segundo no puede ejercer su elevado cargo sin la anuencia de los ulemas, cuya privilegiada clase preside. Como el Coran es á la vez, segun queda dicho, la Biblia y el Código de leyes de los hijos de Mahoma, los ministros de la religion y los intérpretes de la ley tienen entre sí una íntima conexion. Sus nombres respectivos son Molabys y Muftis. Estudian juntos el Coran y el Multeca, y al salir de sus seminarios ó colegios optan por la carrera del sacerdocio ó por la de la judicatura. La Iglesia depende del Es-

tado, y éste ejerce sobre los ministros de la religion la misma autoridad que el Papa sobre el clero católico. Los magistrados tienen facultades para suspenderlos ó separarlos de sus destinos, cuando dan lugar á ello, así como tambien para desempeñar funciones sacerdotales.

Los ulemas constituyen una clase aparte, una especie de sagrada aristocracia con grandes privilegios, puesto que no paga contribuciones. Su propiedad es hereditaria, está vinculada en su familia, y no puede ser arbitrariamente confiscada como la de los demás. Lo sagrado de sus funciones y sus personas los eximen de todo castigo que no sea el de reclusion y destierro. Su sangre no puede ser derramada sin sacrilegio, y todos gozan, en fin, de las inmunidades de la órden sacerdotal á que pertenecen, ejerzan ó no las funciones públicas de su ministerio.

Además hay otra clase semi-sacerdotal, compuesta exclusivamente de los descendientes de Mahoma, por su hija Fatima, cuyos miembros se llaman Emires, que llevan turbantes verdes, y se hallan en número considerable en todas las esferas sociales.

Los privilegios, las inmunidades y el poder de estas clases sacerdotales explican la influencia ejercida por los softas, ó estudiantes, en la reciente revolucion.

El Gran Visir es presidente del Divan, ó Consejo de Ministros, como diríamos en España, y ministro de la Gobernacion. El Divan está montado á la europea, y se compone de los Ministerios de Guerra, Hacienda, Marina, Comercio, Obras públicas, Justicia, Policia é Instruccion pública.

El imperio se halla dividido en vilayets, sandjaks y kazas, como si dijéramos, en provincias, distritos y caseríos. Al frente de los gobiernos están los valies. Los distritos tienen autoridades dependientes de éstos; pero todos los otomanos, cualquiera que sea su origen, pueden ser elegidos para desempeñar los más altos puestos del Estado. El nacimiento no confiere privilegio alguno. Todos los creyentes en Mahoma son, como los ingleses, iguales ante la ley. Es el único principio democrático que hemos hallado en el Coran. Sin duda lo tomó Mahoma de la religion de Jesucristo. ¡Qué diferencia, sin embargo, entre el espíritu del Evangelio y el espíritu del Coran!

Las fuerzas turcas de mar y tierra están organizadas á la europea. El ejército se componia en 1875 de 459.360 hombres de todas armas; pero sin incluir los sedentarios, que sólo pueden ser llamados al servicio activo en caso de guerra, y que ascienden á 300.000 más. El sistema de quintas que adoptó la Turquía en 1843 está fundado en la desigualdad más irritante para los cristianos. La poblacion turca de las provincias y los habitantes de Constantinopla pagan una pequeña contribucion anual, que asciende en junto á 54 millones de reales, y quedan libres del servicio. Este solo privilegio exceptúa 16 millones de habitantes de la obligacion de llevar armas en defensa de la patria. Todos los mozos para el ejército y la armada, que absorbe 30.000, tienen, por lo tanto, que proporcionarlos al Estado los 12 millones de almas restantes excepto en casos de guerra como la actual.

La armada turca se componia en 1875, de 20 buques blindados, 7 fragatas, 8 corbetas y 5 cañoneras, y estaba equipada, como hemos dicho, por una fuerza de 30.000 hombres, que cuesta 300 millones de reales al año. ¿Para qué quiere Turquía una fuerza naval tan costosa, y que de nada le sirve? El tratado de París de 1856, ha sido hecho trizas por la espada moscovita; el Mar Negro es accesible á todas las escuadras del mundo; y la existencia del imperio, más que de sus propias fuerzas, depende principalmente de la proteccion que le dispensan, y los celos que tienen entre sí las potencias. Sus escuadras blindadas, cabalgando perezosamente desde Enero hasta Diciembre sobre las mansas y azuladas aguas del Bósforo, sólo pueden servir de diversion á las voluptuosas odaliscas y sultanas que las contemplan desde los suntuosos palacios que adornan sus orillas. Si las circunstancias exigiesen de aquella algun otro servicio más importante, sería sólo para que la historia añadiese otro nombre inmortal á los de Lepanto, Navarino y Sinope.

La propiedad territorial no es más respetada en Turquía que la vida, la libertad y los intereses de sus acreedores. Ape-

nas existen allí más tenencias libres que las concedidas por la Corona á los spahis, antiguas tropas feudales, por su servicio militar y la conduccion de caravanas de peregrinos á la Meca. Las más se obtienen directamente del Gobierno, por cierta renta, y son susceptibles de confiscacion, so pretexto de imperfecto cultivo, ó con cualquiera otro. Las demás tierras están destinadas al culto y la educacion; las han acaparado los ulemas, y se hallan, poco más ó ménos, en el mismo floreciente estado que los bienes nacionales en España ántes de la desamortizacion de Mendizabal. La poblacion disminuye; el suelo se está convirtiendo en un desierto espantoso; las exacciones de la administracion, á causa del arrendamiento de las rentas y la general anarquía, se hacen cada dia más intolerables; y la falta de equidad, y la ausencia de todo progreso material y moral, han traído el imperio á una situacion mil veces peor que la que tenía ántes que los aliados fuesen á blanquear con sus osamentas las llanuras de Crimea. El enfermo agoniza, se muere por momentos. La descomposicion ha empezado, y sigue con rapidez eléctrica.

Cuando Dios quiere perder á los grandes de la tierra, los enloquece y ciega. Sólo así se explica que el desgraciado Abdul-Aziz viese perecer de hambre sus tropas, y quebrar y deshonrarse el Estado, sin abrir los tesoros ¿para qué los guardaria el iluso? que, como un avaro, tenía escondidos en los sótanos de sus palacios. Murad V los ha abierto sábiamente, disminuido los gastos de la Casa imperial, y prometido reformar la administracion.

La lista civil de Abdul-Aziz era la mayor del mundo. Figuraba en el presupuesto de 1874-75, por la extraordinaria cantidad de 9.045.450 duros; y en el de 1875-76, por la de 7.973.680. Aunque se deduzcan de esta enorme suma unos dos millones y medio de duros para pensiones de Palacio y obras de caridad, todavía quedarán más de cinco millones y cuarto de pesos para los gastos particulares de un potentado que no pagaba sus deudas, y mataba de hambre su ejército. Esto no era, sin embargo, todo. Los gastos de la corte imperial del último sultan, se asegura por algunos que ascenden á 22 millones y medio de duros anualmente; pero esta cifra nos parece un tanto exagerada.

El arte de reinar de Abdul-Aziz se limitaba, pues, á edificar palacios en las orillas del Bósforo y hacer espléndidos presentes á sus odaliscas y sultanas. Semejante sistema de gobierno es un anacronismo, y no tiene razon de ser en nuestros tiempos, ni aun en el mismo estacionario y perezoso Oriente. Los cuerpos políticos, enflaquecidos y debilitados por la supersticion, la molicie y la prodigalidad de todas las fuerzas vitales, no pueden resistir los proyectiles Armstrong del progreso aunque los cubra la égida de Mahoma. El derecho divino de los sultanes de hacer mal, ha sido reemplazado por el moderno, más racional y justo, de los pueblos á gobernarse por sí mismos, y ser los árbitros de sus propios destinos. Ni su libertad ni sus bienes pueden ser hoy devorados impunemente. Alá no protege ya á sus hijos favoritos. El gran emperador del Mogol recibió la muerte de manos de los herejes á la mañana siguiente de una noche de oracion y orgía en Dehli; y Abdul-Aziz acaba de ser destronado por los mismos que hace poco se arrastraban como reptiles en su presencia.

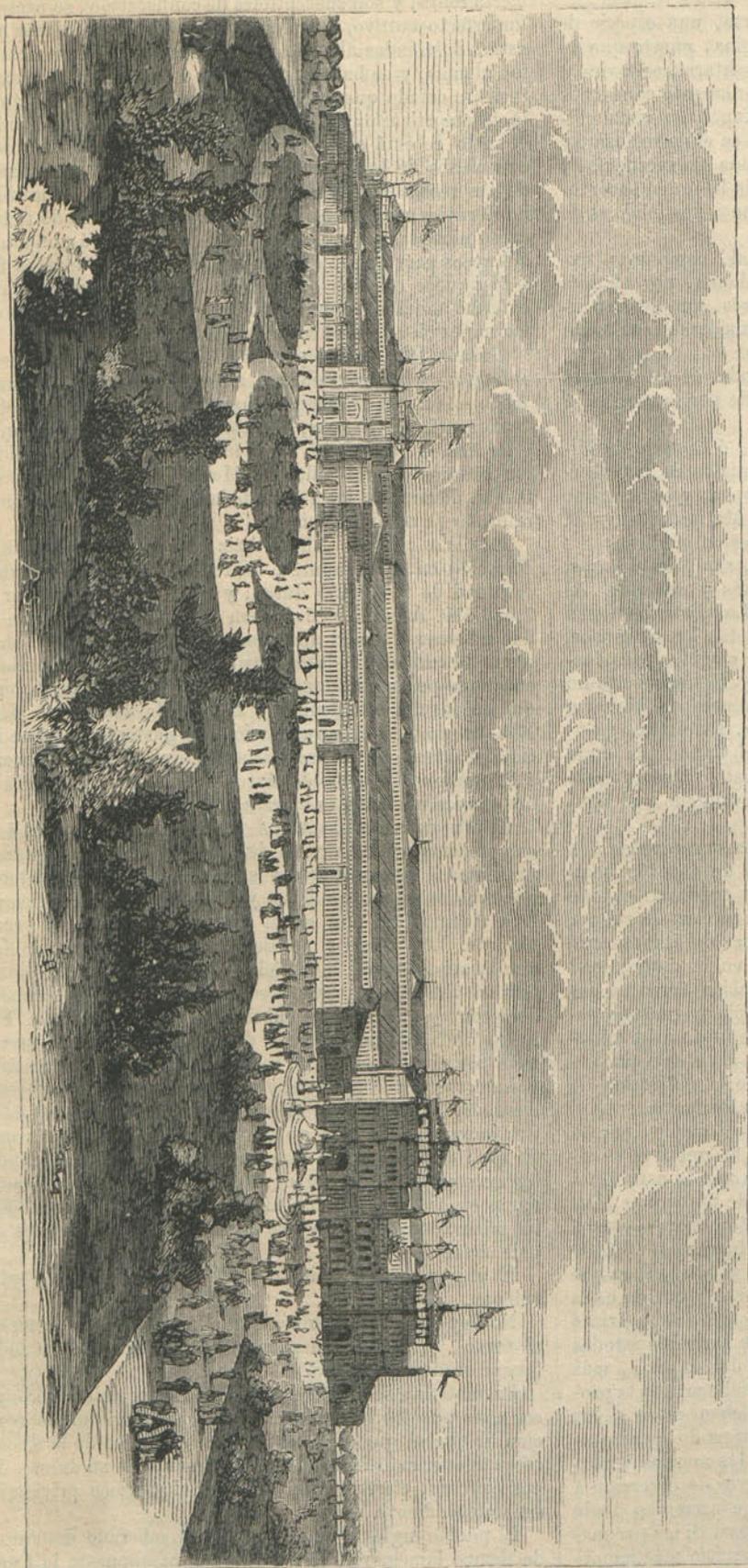
El menor soplo de viento basta para derribar un edificio ruinoso.

No hay nada más revolucionario que un gobierno que, como el turco, se empeña en permanecer parado cuando todo se mueve en derredor suyo.

En materias de Hacienda, sobre todo, es peligroso hoy hacer á los pueblos las cuentas del Gran Capitan. La conviccion de que el que tiene el bolsillo es dueño de la situacion se va apoderando lenta pero seguramente de su ánimo. Y no por avaricia, ciertamente, sino por el glorioso privilegio de ser independiente.

El pueblo inglés debe su libertad al soberano dominio que de tiempo inmemorial ejerce sobre el presupuesto la Cámara de los Comunes.

Los sucesores de Abdul-Aziz es probable que, con su ejemplo á la vista, no insistan en lo futuro en amasar tesoros con la sangre de sus pueblos mientras mueren de hambre sus



EL EDIFICIO DE LA MAQUINARIA.

soldados y se dejan sin atender las más sagradas obligaciones.

El estado económico de Turquía no sería por lo demás tan desesperado si hubiese allí una buena administración. Su Deuda pública no está en una desproporción tan extraordinaria con sus grandes recursos, como veremos más adelante. Pero los gobiernos despóticos son malos administradores; y como no consienten defensores de los intereses de los pueblos, disponen á placer del sudor de su frente, los arruinan á fuerza de contribuciones, no les dan cuenta de su inversión, fijan la lista civil que tienen por conveniente, y satisfacen con impunidad sus mayores concupiscencias. Este es uno de sus principales inconvenientes.

(Se continuará.)

JOSÉ S. BAZAN.

RECARGO DE 25 POR 100

AL

CÁNON DE LA SUPERFICIE MINERA.

Cuando un país, como sucede en el nuestro, desagrado por continuas luchas, se ve en la necesidad de aumentar su deuda para hacer frente á las imperiosas necesidades que continuamente le asedian; cuando, agotadas las existencias del Tesoro, no son suficientes los ingresos ordinarios á cubrir sus justas obligaciones, tiene forzosamente que arbitrar recursos, imponiendo dolorosos sacrificios á sus clases productoras, aumentando las contribuciones y gravámenes, y creando economías hasta lograr la nivelación entre los gastos y los ingresos, sin la cual es del todo imposible el sostenimiento del crédito nacional; y este problema, cuya verdad es de todos conocida, y que se plantea con suma facilidad, por las dificultades que ofrece la ejecución, es, por decirlo así, la más árdua tarea, la más penosa ocupación del ministro encargado de su realización.

Es preciso, para llegar á un resultado cierto y positivo, tener en cuenta, además de la riqueza de las clases productoras, sus condiciones y necesidades, á fin de que, al distribuir las cuotas respectivas, puedan todas soportar los impuestos que se les repartan, debiendo ante todo, con especial cuidado, procurar su conservación, velando para que al mismo tiempo que traen al Erario su óbolo, y contribuyen á remediar el mal causado, no se desangren y mueran, sino que puedan, con vida propia y vigorosa, continuar multiplicando los productos y dando ocupación á las fuerzas que emplean, para que de este modo se aumenten los impuestos directos con la riqueza, y los indirectos con el mayor consumo de los brazos productores.

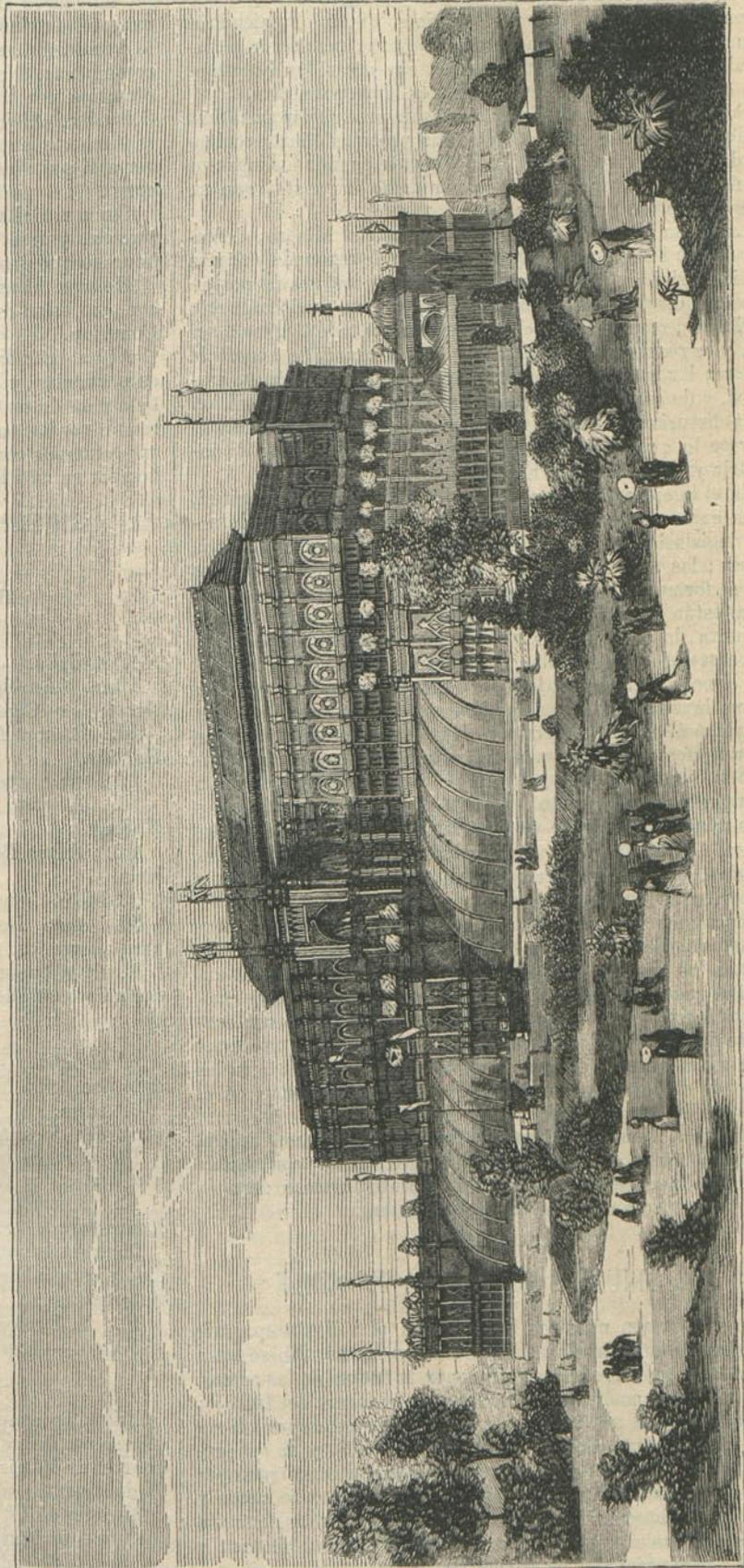
Entre las industrias que hoy tienen una verdadera importancia en el país, se encuentra la minera, cuyo desarrollo y progreso en estos últimos años

es de tal magnitud, que causa la admiración de los pueblos todos, siendo considerada nuestra nación en los mercados y exposiciones, como la más rica de cuantas toman parte en estos concursos; los hierros, cobres, azogues y plomos de nuestras minas, invaden ya todas las plazas, y en Francia, como en Inglaterra, tienen una gran aceptación; París, Viena, y hoy Filadelfia, admiran su variedad, y envidian la riqueza de nuestro suelo, que tantos tesoros encierra.

Entre nosotros se ha despertado la noble ambición de investigar y explorar los terrenos todos donde se descubre la más pequeña señal de producción mineral; nuestras montañas, en otras épocas desiertas, y testigos tan sólo de nuestras luchas, y cuando más, visitadas por el pastor y sus ganados, encierran en su seno un número indefinido de obreros abriendo fosas y haciendo excavaciones que, constituyendo galerías en todas direcciones, extraen sus tesoros convirtiéndolas en fuente de riqueza, con cuyo impulso se mueven millares de máquinas, y cuyos productos proporcionan trabajo y sustento á muchísimas familias. Dada, pues, su importancia, preciso es que el Estado atienda y considere esta industria, y remueva las dificultades que pudieran estorbar su marcha en la vía del progreso, que con tanta celeridad recorre; y ciertamente que la tarea no es difícil, si, examinada su historia y estadística en los últimos treinta años, se quiere proseguir el camino trazado y continuar el plan resuelto, de cuya bondad son prueba inequívoca los resultados hasta la fecha obtenidos.

El trabajo y desvelo de nuestros legisladores en dicho periodo, puede servir de brillante antorcha para disipar las tinieblas que el Gobierno pueda encontrar al realizar este propósito; á ellos se debe que en la actualidad exista registrado un número tan considerable de pertenencias mineras; á ellos, que una tras otra han venido removiendo las dificultades que al desarrollo de la industria se oponían; que prestando apoyo á la iniciativa particular, han roto las trabas que la estorbaban, y que, conociendo las verdaderas necesidades de la clase minera, han disminuido el importe del cánón por el derecho de superficie, y reformado su legislación, logrando así que la esperanza en los resultados por un lado, y lo equitativo del sacrificio pecuniario que se necesita hasta la terminación del expediente de denuncia, con la seguridad y confianza en la pertenencia registrada, por otro, sirven de estímulo y dan origen al gran número de expedientes nuevos que todos los años se registran en nuestras oficinas, dando evidente testimonio del progreso de la industria.

Hoy, sin embargo, puede y debe temerse que en este caso, al ver que en el proyecto de presupuesto de ingresos presentado por el Gobierno á las Cámaras, se impone un recargo de 25



EL PABELLON DE HORTICULTURA.

por 100 al cánón de superficie minera, cuyo impuesto, si se sanciona por los Cuerpos Colegisladores, aprobado el proyecto, hará que disminuya el número de registros, introducirá la desconfianza en las sociedades existentes, y es bien seguro que los rendimientos, en vez de aumentarse, disminuirán, y el Estado, que no lograría su objeto obteniendo el aumento que por este concepto presupone, resultaría perjudicado además, por no ingresar en sus arcas los beneficios que el consumo y los nuevos registros le proporcionan.

Por eso las Cámaras deben, antes de pronunciar su última palabra, examinar con detención las ventajas é inconvenientes de este recargo, y muy principalmente cuando los ingresos resultantes á favor del Estado por dicho impuesto, son no más que 35 ó 40 mil duros.

La Junta directiva del Círculo Industrial Minero, defendiendo sus legítimos intereses por medio de razonada y atenta súplica dirigida á las Córtes, ha expuesto los graves perjuicios que directamente á la industria, y de un modo indirecto al Estado, resultarían si el proyecto presentado llegase á ser ley, y se recargara con un 25 por 100 el cánón de superficie minera; los representantes del país, por tanto, están ya avisados, y de esperar es que, despues de meditada la exposicion en la discusion que ha de sostenerse, prevalezca la razon y se decrete lo que es más conveniente y beneficioso para la industria y para el mismo Estado.

En el ligero exámen que la Junta presenta en su solicitud, están expuestas con toda verdad las ventajas que con la actual legislacion y sus impuestos reporta al Tesoro la industria minera; las apreciaciones que en ella se hacen, y las quejas que se formulan para el caso en que su pretension sea denegada, están basadas en la más estricta justicia; y áun cuando la Junta, lo que primaria y principalmente defiende son los intereses de los industriales, cuya representacion obtiene, preciso es conocer que no lo hace de un modo exclusivo y egoista; que no invoca como único *fundamento* el mayor beneficio que reportará á la clase minera, sino que con miras más elevadas y con perfecto conocimiento del ramo á que pertenece, propone la continuacion de los actuales impuestos sobre el cánón de superficie, y el respeto á lo existente en bien del Estado y de la minería, y teniendo en cuenta las necesidades de la clase obrera, á quien facilita trabajo, y las ventajas que á otras industrias, obteniendo su cooperacion y ayuda, constantemente proporciona.

Esperamos confiados en que las Córtes no desoirán la justa reclamacion de la Junta, y seguros de que se aducirán en los debates las razones indicadas, dando á la exposicion la extension que necesita, se traerán los datos y antecedentes relativos á este asunto, con los cuales han de resultar plenamente justificados los inconvenientes y perjuicios previstos en la solicitud, para el caso de aprobacion del aumento en los derechos del cánón de superficie, segun se pretende en el proyecto de presupuestos.

Nosotros, llevados del interés que la industria nos inspira, nos proponemos en los números siguientes tratar con alguna extension tan importante asunto, y presentaremos algunos apuntes respecto á su historia y legislacion.

LOS TRIUNFOS DE ESPAÑA EN CHILE.

No se alarmen nuestros lectores con el belicoso epigrafe que sirve de introduccion á las presentes líneas. No se trata de triunfos guerreros alcanzados por la fuerza de las armas, sino de lauros pacíficos obtenidos por la fuerza del trabajo; se trata, en una palabra, de la Exposicion internacional celebrada en Santiago de Chile el año de 1875, y de los premios otorgados á los expositores españoles, que, cerrado por fortuna el templo de Jano, acudieron con sus productos y sus obras á aquellas regiones tan apartadas por la distancia y tan ligadas á nosotros por la historia, por el idioma, y hasta por los vínculos de la sangre.

Dos años hará próximamente que la Comision directiva de la Exposicion citada nombró un comité compuesto de los Presidentes de las Comisiones extranjeras, comité que por causas diversas quedó reducido á los representantes de Francia

y Bélgica. A las invitaciones de éstos correspondieron 26 expositores de España que con sus productos y sus empleados se instalaron, sin dispendio alguno, en el pabellon de Bélgica, local que les fué graciosamente ofrecido. Todos los objetos llegaron en perfecto estado á la capital de la República, excepto los vinos de los señores Respaldiza y Wilshaw, que lo verificaron en muy malas condiciones para poder optar á recompensa. No se recibieron en la Exposicion los objetos ofrecidos por los señores Capdeville y Compañía, Teodoro Schruder, Alejandro Planella y Oscar Herrera, con gran sentimiento de la Comision directiva, que hubiera deseado ver á España numerosa y ricamente representada en el curso.

Cinco medallas de primera clase, siete de segunda, tres de tercera, y tres menciones honoríficas, fueron el resultado honroso que produjo nuestra presencia en Santiago de Chile.

Hé aquí ahora la lista oficial de los premios concedidos, con expresion del concepto por qué fueron acordados por la Comision.

Al publicar dicha lista para conocimiento de los agraciados en particular, y estímulo de todos en general, tenemos la satisfaccion de ser los primeros que enviamos desde la prensa la más cordial enhorabuena á las personas que ven coronados sus esfuerzos con el honroso galardón que constituye para el hombre su más legítimo título de gloria:

EXPOSICION INTERNACIONAL DE SANTIAGO DE CHILE.

1875.

Relacion de recompensas.

3.ª SECCION.

1.ª medalla. J. Partagás. — Cigarros partagás. — Cuba. Idem. Anselmo Gonzalez del Valle, hijo de Cabañas y Carvajal. — Cigarros excepcionales. — Cuba.

Id. Ramon Allones, por su coleccion de cigarros de la Habana.

2.ª Idem. José Morales, por cigarros imperiales.

Id. Joaquin Ortiz, por su coleccion de cigarros de la Habana.

Id. Tolosa Borangé y Compañía, coleccion de cigarros idem.

2.ª Idem. Bock. — Coleccion de cigarros de la Habana.

Id. Juan Dorado. — Cádiz. — Por su marco artístico para un cuadro.

Mencion honorífica. Adolfo Fernandez de Bermejo, por sus naipes españoles.

4.ª SECCION.

2.ª medalla. J. Pradilla, por sus acuarelas. — Representado por el Sr. Maximino Erraiz.

3.ª Idem. L. Valles, por su cuadro *Asesinato de Escobedo* por orden de Antonio Perez. — Representado por Erranzoriz.

Id. Ortego, por su cuadro *La serenata*. — Representado por Fernandez Rodilla.

Id. Meurillo Bracho, por su cuadro de frutas y flores. — Representado por Respaldiza.

Mencion honorífica. J. Miralles, por sus cabezas de estudio, y especialmente por la núm. 498. — Representado por Sutercaux.

Id. T. Ramos, por su paisaje *Una tarde de invierno de Robinson*. — Representado por el mismo.

5.ª SECCION.

Fuera de concurso. — Medalla de honor. Eduardo Sere, Presidente del comité de las Comisiones extranjeras, Cónsul general de Bélgica en Chile. — Por su interesante coleccion de documentos sobre España y sus posesiones, etc.

Medalla de 1.ª clase. J. A. Bastinos, Barcelona. — Por sus obras de texto de instruccion primaria.

Idem. Bastinos, id. — Útiles para la enseñanza objetiva y del método instintivo (¿intuitivo?).

Id. de 3.ª clase. Bastinos, id. — Por su coleccion de trabajos pedagógicos y modelos de diplomas.

LOS AGENTES NATURALES.

Tenian costumbre de decir los primeros pensadores, que tres elementos distintos concurrían á la produccion; la tierra, el trabajo del hombre y el capital, que no es otra cosa que el fruto acumulado de un trabajo prestado anteriormente.

Pero esta nomenclatura ha parecido estrecha y mezquina, al ménos con relacion á la primera palabra de que se compone, porque parece deducirse de ella que la tierra, propiamente dicha, es el único poder que se asocia á nuestros trabajos, lo cual se halla muy distante de ser verdad.

El hombre encuentra agentes que le secundan en la naturaleza que le rodea. El mar le provee espontáneamente de una multitud de productos que sólo tiene el trabajo de recoger. El aire, el viento, las corrientes de agua, la electricidad, y en general todas las potencias del mundo físico, le prestan una fuerza de la que se sirve útilmente en la larga série de sus operaciones industriales.

Ha sido, pues, necesario sustituir la palabra *tierra* con otras expresiones generales, que fuesen aplicables á todos los elementos de la naturaleza, cuyo auxilio no es indispensable en nuestras empresas. Por eso la frase de *agentes naturales*, ha prevalecido y tomado carta de admision en todos los países del globo.

Los agentes naturales son de muchas clases.

Los unos, como la tierra cultivable y las minas, producen á la vez la materia y el taller de la produccion, y constituyen la base misma sobre que se ejerce la industria. A la tierra, á las minas y á las canteras, es preciso agregar el mar, los lagos y los rios, como focos productivos de pescados y mariscos. Los otros no son más que simples agentes auxiliares, que secundan los esfuerzos del hombre, sea natural ó forzosamente, ó ya domados y vencidos para el efecto. Tales son, por ejemplo, el calor del sol, que desarrolla y madura los vegetales; las lluvias que los fecundizan; las corrientes de agua que impulsan el movimiento á los aparatos hidráulicos; el viento que hincha las velas de los barcos y hace girar las aspas de los molinos; los rios, los lagos y los mares considerados como vías navegables; la gravedad de los cuerpos; la electricidad; la fuerza de contraccion ó de expansion de los metales y, por último, todas las fuerzas naturales de que el hombre puede servirse.

La industria humana no se ha visto nunca privada de los agentes naturales, sin los que nada hubiera podido producir. Pero el número de los que la secundan en sus obras va creciendo á medida que se extienden los conocimientos y que se multiplican los medios de accion.

Cada día que pasa se ejercita el ingenio más y más en dominar los poderes de la naturaleza y hacerlos trabajar en provecho propio, y cada día marca la fecha de un nuevo triunfo. No hay descubrimiento en las ciencias y en las artes industriales que no tenga por objeto colocar bajo el dominio del hombre algun poder ignorado, ó sacar mejor partido de alguno ya conocido. La invencion de Daguerre obligó á los rayos luminosos á grabar sobre una placa la imagen de los objetos exteriores con una exactitud maravillosa, y á la que nunca hubiera podido llegar el lápiz ó el pincel del más hábil de los artistas. La electricidad, ese poder tan misterioso y tan rebelde hasta hace poco tiempo, nos sirve hoy á través de considerables distancias como un medio instantáneo de correspondencia. El admirable descubrimiento de la máquina de vapor, no es otra cosa que un agente de incalculable poder, encadenado al servicio del hombre. El número y clase de los agentes crece cada vez más, y esta es una de las fases más brillantes y que mejor revelan el progreso de la humanidad, que marcha sin detenerse un punto en su camino, empujada por las corrientes de la civilizacion.

Este género de progreso se manifiesta en varias direcciones á la vez. Si cada instante se descubren nuevos tesoros en el fondo de las montañas, la extension de la tierra productiva se aumenta, ya por la rotacion de terrenos incultos, ó ya por la desecacion de pantanos. Al propio tiempo los navegantes descubren nuevos mares, exploran mejor la superficie, y sondan con exactitud los abismos, sin que los lagos se libren tampoco de las infatigables investigaciones de la cien-

cia. Los rios modifican su curso, se angostan en su lecho librándose, gracias á los trabajos de los ingenieros, de los obstáculos que embarazaban su curso, y se convierten en perfectos canales de navegacion. La fuerza de la gravitacion, de que apenas podia servirse en su origen la industria, y que en muchos casos le servia de estorbo, es hoy uno de los elementos más eficaces de la ciencia. Todo ha sido paulatinamente descubierto, modificado, y puesto á contribucion para ayudar al hombre en sus obras; y esta es una de las principales causas de la fecundidad relativa de la industria moderna, comparada con la de otros tiempos y otras edades. «Analizad los progresos industriales, dice J. B. Say, y vereis que todo se reduce á sacar mejor partido de las fuerzas y de las cosas que la naturaleza pone á disposicion del hombre.»

Entre los agentes naturales de la industria, hay unos susceptibles de apropiacion, y otros que no lo son. Las tierras de labor y las minas corresponden á la primera clase; pero el mar, que es productivo como la tierra, aunque no en el mismo grado, puesto que dá peces, cereales, perlas, sales marinas, etc., etc.; la mar, repetimos, no es susceptible de convertirse en propiedad determinada, á no ser en las sinuosidades de una pequeña bahía, ó en algunos puntos muy marcados del litoral.

Una caída de agua, considerada como la fuerza motriz de un artefacto, puede apropiarse; y vemos, en efecto, que la mayor parte de los saltos de agua son propiedades de los particulares en los países donde impera la civilizacion. Pero al viento que desempeña, poco más ó ménos, las mismas funciones, no le sucede lo propio, y son muy raros y excepcionales los casos en que puede decirse que se enajena en cantidad determinada.

El servicio de los agentes que no pueden apropiarse es siempre gratuito, en concepto de que cada cual puede hacer uso de ellos segun le convenga, sin pagar renta á persona alguna, con la única restriccion de pagar los gastos que le origine. Por el contrario, el de los elementos apropiados va siempre acompañado del pago que se hace al dueño de ellos, como es consiguiente tratándose del disfrute de una fuerza productiva cualquiera, adquirida por un propietario en cambio de un precio determinado.

Si la presta ó la alquila, se hará pagar el préstamo ó el alquiler; si la explota por sí mismo para vender los productos, se hará pagar éstos á un precio más subido que el ordinario de la produccion.

Consideradas las cosas bajo este punto de vista, se cree que es un mal la apropiacion de los agentes naturales; pero reflexionando un poco, desaparece la primera impresion. Si es verdad que el hombre que se apropia un elemento productivo, suministrado por la naturaleza, se hace pagar el uso de él, es necesario tener en cuenta que está en su propio interés aumentar el bien de que disfruta cuando puede hacerlo por sus desvelos y sus afanes. Hay muchos agentes que se prestan espontáneamente á la explotacion; pero la mayor parte requieren que la ciencia los amolde á sus exigencias, por medios muy dispendiosos las más veces. Y ¿qué persona no se impondrá con gusto esos desembolsos, si está segura de recoger el fruto?

La apropiacion de esos agentes es precisa casi siempre, porque sin esa circunstancia no serian para todos de tan comun utilidad.

Copiaremos, para concluir, las palabras del distinguido escritor á quien hemos citado anteriormente:

«Si los instrumentos suministrados por la naturaleza fuesen propiedades determinadas, el uso de ellos no sería gratuito. El dueño del viento nos le prestaría á precio exorbitante; los trasportes marítimos serian costosísimos, y más caros los productos como consecuencia de ello.

Y por otro lado, si los elementos susceptibles de convertirse en propiedad no lo fuesen, como por ejemplo la tierra, nadie se atrevería á cultivarla por temor de no gozar del fruto de las labores. Por ningun precio tendríamos á nuestro alcance los dones de la tierra, y la carestía sería entónces excesiva. Más vale, pues, pagar indirectamente la renta que el arrendador satisface al propietario, que no vernos privados

en absoluto de los beneficios de las tierras, beneficios preciosos, é indispensables de todo punto para sostener la vida del hombre.»

EXPOSICION INTERNACIONAL DE HORTICULTURA EN AMSTERDAM.

Los bazares de las populosas ciudades del Mediterráneo, Tiro, Cartago y Marsella, desplegaban en tiempos remotos las espléndidas riquezas que traían de lejanos mares y del fondo de los desiertos los valientes marinos y los audaces mercaderes que arriesgaban su vida en las aventuras de peligrosas empresas.

En los juegos olímpicos de Grecia, los artesanos y los comerciantes rivalizaban con los poetas, los artistas y los atletas.

Las Exposiciones públicas eran muy frecuentes en Roma, y los historiadores nos refieren los parajes de donde venían las telas recamadas de oro, las maderas raras de exquisito perfume, las perlas, las armas de buen temple, la plata cincelada, los aceros bruñidos, los cristales tallados, el ámbar, las esencias, todo lo que el hombre extrae á la tierra y al mar, todo lo que el trabajo y el génio sabe transformar para los usos de la vida y los goces del lujo.

Los mercados de Venecia, de Génova y de Constantinopla, ántes que los bárbaros del Asia destruyeran el imperio griego para desdicha de la civilización, y las grandes ferias de la Edad Media, en las que se daban cita los traficantes de mayor capital y los artesanos más célebres del mundo conocido entónces, no eran otra cosa que exposiciones permanentes ó periódicas, concursos de la industria internacional y del comercio universal, y no se iba á ellos únicamente á cambiar productos y mercaderías, sino á estudiar hábitos y costumbres, necesidades de la época, y tendencias populares del momento.

Agitadas las naciones más tarde por las pasiones de sus hijos, como se levantan y se hinchan las olas del mar agitadas por la violencia de las tempestades, volvió la sociedad á su quicio poco á poco, y quiso reemplazar las costumbres antiguas y las reuniones del comercio y de la industria por exposiciones gubernamentales y administrativas, que se han celebrado en gran número desde 1798 hasta nuestros días, reduciéndose los periodos ó intervalos entre unas y otras, al paso que se aumenta más y más el número de expositores y de visitantes.

Ya lo dijimos en nuestro número de 17 del corriente, y lo repetimos ahora: la fiebre actual de los pueblos sólo se cura celebrando exposiciones, porque éstas se suceden aunque sin tropezarse, como los círculos dentados de una máquina.

Hace pocos días anunciábamos la futura Exposición de París para 1878. Nos dijo luego el telégrafo que el municipio de la gran ciudad tenía ya aprobado su empréstito de 120 millones de francos, y que el Ministerio había pedido un crédito de 35 millones de francos para acudir á los gastos que ocasionase el concurso, cuando Amsterdam nos anuncia que en el mes de Mayo de 1877, mes privilegiado por la naturaleza y por los hombres, celebrará una Exposición internacional de Horticultura en su palacio de la Industria, publicando el programa de los productos del reino vegetal que han de constituir el conjunto de la que va á exhibirse.

El Gobierno de los Países Bajos ha declarado que está dispuesto á secundar el proyecto moral y materialmente por medio de sus representantes en el extranjero. Diferentes naciones, gran número de cónsules, infinitas sociedades extranjeras de horticultura y de ciencias, y por último, la prensa, ese poder invencible que difunde los conocimientos é ilustra la opinion por medio de la publicidad, todos se esmeran en contribuir á la mayor brillantez del acto importante que se va á realizar.

La Comision de Amsterdam ha invitado oficialmente al Gobierno de España para que nuestra patria concorra con sus productos, pero ésta ha rehusado á causa de la precaria situación del tesoro; circunstancia que deploramos vivamente por más de un concepto.

No obstante, los expositores españoles que quieran concurrir pueden hacerlo particularmente, toda vez que sabrán á su tiempo y LA PRODUCCION NACIONAL les dará á conocer los medios de transporte y las franquicias que se acuerden por el Gobierno de los Países Bajos en favor de aquellas franquicias que se determinarán en el programa definitivo que muy en breve ha de ver la luz pública, y que nosotros insertaremos en las columnas de nuestro periódico.

Por ahora nos limitamos á manifestar, que además de los productos ordinarios de la horticultura y cuanto con ella se relaciona, se admitirán las producciones del reino vegetal de las colonias, como los algodones, los tabacos, la quinina, el indigo, la goma elástica, las sustancias oleosas, los aceites volátiles, las materias vegetales para confeccionar el papel, el cauchú, la vainilla, el ruibarbo, la zarzaparrilla, todo lo que ofrezca un cuadro completo del reino vegetal en la tierra y pruebe con elocuencia los adelantos de la horticultura.

Mucho nos complacerá que los expositores de España correspondan á nuestro llamamiento, y que figuremos con honra en el palacio á que la invita el Gobierno de los Países Bajos. Los productos de nuestro fértil suelo y los incomparables de nuestras colonias, son fundamentos bastantes para que con un poco de esfuerzo individual puedan realizarse nuestros votos y nuestras esperanzas.

NUESTROS GRABADOS.

GUILLERMO PENN.

En una modesta casa de Lóndres, y uno de los barrios más apartados de la populosa ciudad que se asienta á las orillas del Támesis, vió por primera vez la luz del día en 1644, el hombre á quien Montesquieu ha saludado con el título de *Licurgo moderno*.

Guillermo Penn, el célebre legislador de Pensylvania, y á quien estaba reservada la gloria de crear la suntuosa capital de dicho Estado, manifestó desde sus infantiles años una capacidad extraordinaria y una inteligencia superior, que le colocaba en los primeros puestos, ya en la escuela de Chiwel (condado de Essex), ya en la Universidad de Oxford, en donde finalizó sus estudios.

Las predicaciones del cuáquero Tomás Loe turbaron é impresionaron de tal modo la imaginación del jóven, que abandonó por completo las prácticas religiosas del rito anglicano, cambio que le produjo el ser expulsado del colegio primero y de la casa paterna despues, á pesar de sus protestas y súplicas para desarmar el enojo del autor de sus días. Creyendo éste que los viajes calmarían la exaltación de su acalorado hijo, le envió por algun tiempo á Francia, y luego á Irlanda, á administrar los bienes de fortuna que allí poseía.

El destino llevó al mismo país á Tomás Loe, á aquel propagandista cuya elocuencia arrebató en Oxford al neófito de la nueva doctrina; y Penn, sin demorar más su resolución, hizo públicamente profesión de cuaquerismo, publicando escritos en su defensa y predicando contra los presbiterianos, que eran los que combatían con más ardimiento la secta á que acababa de afiliarse el ardoroso mancebo. Ni la cólera de su padre, ni la horrible frialdad de los calabozos en que vivió aprisionado muchos meses y en completa desnudez, bastaron á apagar el entusiasmo del nuevo sectario, que no sin grandes sacrificios de su familia, pudo al fin recobrar la libertad.

Animado de una fé, cada vez más inquebrantable, en sus ideas, y acompañado de Fox, el patriarca del cuaquerismo, pasó á Holanda, á Alemania y á Polonia, haciendo numerosos prosélitos, y sembrando por do quiera la semilla de sus creencias.

Herederó, por muerte de su padre, de una renta de mil quinientas libras esterlinas, y de un crédito de diez y seis mil contra la corona, volvió Penn sus ojos á los campos vírgenes de América, anchuroso teatro para el desarrollo de sus planes, y á poco tiempo adquirió, á título de compra, de un cuáquero, una porción considerable de terreno en Nueva-Jersey, á fin de instituir un asilo para los sectarios de todos los cultos. En 1684 logró le cediesen la propiedad y soberanía de las tierras situadas al Oeste del rio Delaware, que desde entón-

ces tomaron el nombre de *Pennsylvania*, y en ellas se presentó seguido de inmenso séquito de colonos de Inglaterra y Escocia, atraídos por las ventajosas proposiciones que les hizo el apóstol de la ya formidable secta.

Allí, en el paraje mismo en que hoy está Filadelfia, y bajo la sombra de un hermoso chopo, reunió á los colonos y á los salvajes, leyéndoles la Constitucion llamada *Carta de Penn.*, que todos aprobaron, y que sirvió despues de base á la que hoy rige en los Estados-Unidos.

Fundada la gran ciudad, era tan inmenso el prestigio que en ella conquistó el célebre cuáquero, que excitó los celos y la envidia de los magnates de la córte de Inglaterra; sufrió calumnias y persecuciones sin cuento, viéndose hasta despojado del gobierno de su colonia, que pudo recuperar más tarde entre los aplausos y bendiciones de sus administrados.

Dos años permaneció en ella; pero el Gobierno inglés, que tenia el proyecto de desposeerle de su cargo, le hizo abandonar la ciudad, cuya belleza no debian volver más á contemplar sus ojos. Alejado por fuerza de su querida colonia, y abrumado de deudas originadas por los crecidos desembolsos que hizo en beneficio de sus semejantes, un ataque al cerebro le privó de la memoria, dejándole en una situacion tan triste, que afligido por su desgracia, fué estenuándose poco á poco su naturaleza, hasta el 30 de Julio de 1718 en que exhaló el último suspiro.

Tal fué, trazada á grandes rasgos, la gloriosa vida de Guillermo Penn, cuyo recuerdo será siempre inmortal en la mente del pueblo americano.

Filadelfia ha querido pagar una deuda sagrada, como todas las que la gratitud impone, erigiendo al apóstol una magnífica estatua de bronce, esculpida por Bailie, artista de aquella ciudad, y que será colocada en uno de los sitios más pintorescos de Fairmount Park. Mide 30 piés de altura; Penn se halla de pié, como verán nuestros lectores por el grabado que publicamos en este número, y se le representa en el acto de explicar á los colonos el proyecto de la ciudad, cuyo plano, concebido por él, tiene en la mano izquierda.

La estatua en sus detalles y conjunto es una esmeradísima obra de arte, y pasa por una de las mejores del mundo.

El escultor sin duda se ha inspirado en dos grandezas: en la del personaje, primero, y despues en la del pueblo que ha querido erigir un recuerdo digno de la gloria del fundador, y de la inmensidad de su admiracion y de su reconocimiento.

EL PABELLON DE LA MAQUINARIA.

Este soberbio edificio, uno de los más sorprendentes de la Exposicion, y en donde puede decirse que palpita el corazon y alienta el alma del gran certámen, ocupa una longitud de 1.402 piés por 360 de anchura, y se halla situado en la confluencia de las avenidas Elm y Belmont, cerca del *Main Building*.

Los adelantos verdaderamente maravillosos que la mecánica ha hecho, con especialidad en Holanda, Inglaterra y los Estados-Unidos, tienen digno templo en el pabellon de que nos ocupamos, construido á prueba de fuego y decorado con la severidad que á su índole corresponde. En el centro de la vasta galería que le atraviesa, se encuentra colocado el aparato gigantesco de Corliss, del que ya nos hemos ocupado varias veces, aparato que dá movimiento á todas las máquinas por un sistema de ruedas y correas dispuestas en ingeniosa combinacion.

Parécenos inútil asegurar que el pabellon de la maquinaria es quizás el más favorecido por los visitantes de todos los países, y el que revela más á las claras á cuánto puede llegar el ingenio, la observacion y el estudio en la sociedad moderna.

EL PABELLON DE HORTICULTURA.

Si el de la maquinaria se distingue por su magnificencia, el de la horticultura descuellan por su primorosa elegancia y el refinamiento, un poco exagerado, de los adornos que ostenta exteriormente. En el interior se ve todo dispuesto, no sólo con arte, sino con esmero científico, para favorecer la exposicion y la conservacion de los productos hortícolas que han ido á Filadelfia en busca de admiracion y de recompensas.

CRÓNICAS DE LA EXPOSICION.

CORRESPONDENCIAS.

Nueva-York 14 de Junio de 1876.

Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.

Mi estimado amigo y Director: Empiezo por declarar á usted, con toda franqueza, que, tanto el amigo Cuyás, como yo, hemos pasado días de verdadera amargura, ántes de resolvernos á dar contestacion á la afectuosa carta de usted, honrándonos con el encargo de escribir algunas correspondencias sobre la Exposicion de Filadelfia, para el excelente semanario LA PRODUCCION NACIONAL, que usted ha empezado á publicar; y que, dicho sea de paso, ha encontrado aquí merecida y grande aceptacion. Por el temor de que nuestro silencio se pueda atribuir al deseo de conocer la publicacion anunciada, ántes de empezar á escribir nuestras cartas nos consideramos en el deber de dar á usted una explicacion, que tiende, más que otra cosa, á dar conocimiento á los lectores de nuestra futura conducta, toda vez que, para desvanecer la sospecha de nuestro silencio, abrigamos la íntima conviccion de que no ha de poner en duda que un periódico por usted fundado era, anticipadamente, y al ménos para mí, segura garantia de las más exageradas condiciones que ambicionar pudiera para honrar mi humilde firma. Nacia nuestra perplejidad y el disgusto que la producía de que el amor patrio y sentimientos de lealtad nos aconsejaban una conducta que, inspirada en la verdad, nos habia de enajenar amistades que cultivamos con satisfaccion, y temíamos que entre ellas se contara la de usted. La situacion de Cuyás se hacia más difícil. Habia admitido el cargo de Secretario de la Junta consultiva de la seccion de Nueva-York, y aunque realmente esta Junta ha sido tan nominal, que todavía está por hacerse la primer consulta, ello es cierto que su calidad de Secretario le imponia el deber del aplauso ciego, ó quedaba expuesto á censuras y atrevidos juicios respecto de su lealtad é hidalguía; ¡él, tan caballero y pundonoroso en todos sus actos! En tal situacion, adoptó su regla de conducta. «Leal patrio y escritor verídico, dijo, ántes que todo miramiento de personal atencion.» Y en su virtud, dirigió al Excmo. Sr. Comisario régio de España en Filadelfia un lacónico oficio, concebido en los siguientes términos:

«El infrascrito suplica á V. E. se sirva aceptar su dimision del cargo de Secretario de la Junta consultiva, seccion de Nueva-York, con que se dignó V. E. honrarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Nueva-York 7 de Junio de 1876. — Arturo Cuyás.»

La situacion desde este momento ha quedado despejada, y ya nada se opone á las manifestaciones de la proverbial rudeza catalana y de la franqueza de Castilla. Los juicios que formemos, y el criterio con que escribamos, serán más ó ménos acertados; pero serán inspirados por el más puro sentimiento de lealtad y por el más acendrado patriotismo. Conoce usted á Cuyás, y sabe bien su imparcialidad: no hay humanas fuerzas ni sugestion que no nazca de sus honrados sentimientos, capaces de hacer que su pluma se mueva á otros impulsos que los de la verdad, de la imparcialidad y de la justicia.

Ya está hecho el programa, que explicado en claro romance, significa que, con gran sentimiento, no todo ha de ser aplausos á nuestra Comisaría. Se trata del nombre de España representada en un concurso internacional, y ante todo es preciso decir la verdad. Para representar á la nacion que tantos títulos ostenta á la consideracion del mundo, se necesitan hombres de alma elevada y grande, no apocados é irresolutos espíritus que sacrifiquen el brillo de nuestra representacion á estrechas miras.

Pero si poco acierto ha habido en el nombramiento, en general, de la Comision, tampoco en el de Jurados se ve un personal tan apto como fuera de desear. Los individuos que componen el de España son perfectos y dignos caballeros; pero las demás naciones expositoras han enviado hombres sábios y de reputacion muy bien sentada, por sus vastos conocimientos; de manera que hay fundados motivos para temer que la nacion que tan superiores triunfos alcanzó en Viena, sufra ahora una postergacion, tanto más injusta, cuanto que

si en nada han desmerecido las condiciones productoras de España en el trascurso de cuatro años, tampoco la concurrencia de expositores es menor en Filadelfia, ni otras las calidades y circunstancias de los artículos presentados. En lo que sí habrá notable diferencia, entre la Exposición de Viena y la de aquí, será en la manera de exponerlos y en la de defenderlos. Respecto de lo segundo, me alegraría mucho equivocarme; en cuanto á lo primero, usted, que sigue con equisito celo el movimiento de todo lo que á este gran certamen se refiere, habrá observado que los periódicos de aquí han enmudecido respecto de España, desde que reseñaron el arco que habia de decorar nuestra sección. Tal es el mal gusto y el abandono que han dominado para hacer las instalaciones españolas, donde además de escaparates sin cristales (cuyas consecuencias no me parece oportuno apuntar hoy) hay artículos de ignorada procedencia, y muchos otros colocados como *para feria de aldea*, que no es extraño, ántes bien parece un acto de benevolencia, que no se hayan vuelto á ocupar para nada de la sección española.

Hé aquí la descripción que de ella hace nuestro amigo Cuyás:

« En frente del Canadá, á la derecha de la calle central, está la sección española, que la forma un espacio rectangular de 18,90 metros por 67^m, 14, dividido en cuatro porciones distintas por tres calles interiores de 3 metros de anchura, dos de ellas, y de 4,57 la tercera. Este espacio total, de 1.250 metros cuadrados, queda, pues, reducido á 1.048, una vez descontada el área que ocupan las citadas calles. La portada, que dá ingreso á esta sección, ocupa todo el frente de los 19 metros en la avenida central. Tiene tres cuerpos: uno, el del centro, contiene la puerta principal y un escaparate á cada lado, y los dos cuerpos laterales contienen cada uno una puerta más pequeña y otros escaparates que forman los ángulos de la sección. Es del estilo del Renacimiento, y representa un pórtico de pórfiro con adornos de jaspe verde. Sobre las puertas hay unos medallones que contienen los retratos de los Reyes Católicos, de Colón, de Hernán-Cortés y de Pizarro. En el friso superior están todos los escudos de las provincias de España, pintados al óleo, y por fin, remata el conjunto un cuadro alegórico en que se representa á España, figurando una robusta matrona, en el acto de levantar un cortinaje y descubrir el Nuevo Mundo, dibujado en el globo que se ve detrás. Todo ello está pintado de brocha gorda, más gorda de lo que conviene al buen nombre que ha conquistado España en las Bellas Artes. Forma el cercado de la sección española una serie de armarios ó escaparates que se extienden por ambos lados, á partir de los ángulos de la portada, en una longitud de 66 metros, y que son demasiado estrechos para que en ellos puedan lucir bien los objetos instalados. El aspecto general de la portada es pesado y demasiado sombrío, y atendido el espacio que tiene España y la pobreza de sus instalaciones, es demasiado monumental. Pero pasemos de largo, que ya volveremos á recorrer detenidamente la sección española.»

Pongo punto á esta primera carta, asegurando á usted que estoy autorizado para decir lo que á Cuyás se refiere, y principalmente éste, en las que escriba á usted, entrará en materia, en los términos que usted desea, y con la imparcialidad de su recto criterio. Cosa que me parece no dejará de llamar la atención en España, porque como usted habrá observado, los corresponsales del *Imparcial*, como los de otros periódicos de España, esquivan también ocuparse de nuestra presencia en la Exposición, siguiendo en esto la conducta, aunque por distintas razones, de la prensa de aquí y aún de la europea.

Queda de usted siempre amigo y S. S.

J. REV.

Filadelfia 15 de Junio de 1876.

Sr. Director de LA PRODUCCION NACIONAL.

Llegó, por fin, y pasó, como llegan y pasan las cosas de este mundo, el gran día destinado á la revista de los templarios ó masones de primera clase, que habian elegido á esta ciudad para que fuese teatro de su espléndida fiesta.

Apenas despuntaba la aurora, como hubiera dicho un poeta, cuando 3.000 hombres, provistos cada uno de su instrumento místico, comenzaron á recorrer las calles y á arrancarnos de las delicias del sueño. El redoble de los tambores y el estrépito eran tales, que aquello parecia la fin del mundo, y no era sino el principio de la fiesta.

Vestime á escape, y la gente me llevó á la calle de Broad, en donde ví á 7.000 templarios en perfecta formación, divididos en secciones, llamadas encomiendas, teniendo cada una su banda de música á la cabeza.

¡Qué rareza la de aquel espectáculo, y cuánto me impresionó!

Los templarios de los Estados-Unidos, como no tienen que hacer peregrinaciones á la Tierra Santa, ni se ocupan en degollar infieles, visten un traje que nada tiene de guerrero: levita, pantalón y chaleco negros, corbata blanca, un sombrero apuntado con plumas del mismo color, banda antecada con vivos de colores y manopla de ante. Los jefes llevan un mandil de terciopelo con signos bordados y una magnífica espada.

Principiado el desfile, dieron las encomiendas al aire sus pendones ó estandartes, semejantes al lábaro de Constantino, puesto que en ellos se leían las palabras *In hoc signo vincis*. Los templarios, al marchar, hacían evoluciones con la mayor precisión y limpieza, figurando cruces, triángulos y otros signos simbólicos; y así, entre el entusiasmo del pueblo, el eco de las músicas marciales, el homenaje de las banderas, de que estaban cubiertas las fachadas, y la silenciosa admiración de los extranjeros, desfilaron aquellos hombres, representando á 182.000 de que se compone la secta, y entre los que figuran las clases más acomodadas de la sociedad americana.

Fué una ceremonia imponente, y que una vez vista, jamás se olvida. Las revistas militares, las grandes paradas, se asemejan unas á otras. La de los caballeros templarios tenía un carácter de seriedad, de recogimiento, de prestigio y de misterio tal, que en mucho tiempo no se desaloja del ánimo la impresión especial que produce.

Imposible que presenciemos otro espectáculo que tenga mayor novedad ni atractivos.

No sé qué opinión formarán de este suceso los encargados de relatarlo, porque cada uno habla de la feria según le va en ella. Este proverbio se le ocurre á quien se fije en la diversidad de opiniones emitidas por los varios corresponsales que aquí tienen los periódicos europeos sobre lo que pasa. Si algunos, de naturaleza inflamable, aturridos por el repique de las campanas, el eco del cañón y la cantata de Wagner, han enviado á su país el testimonio del más puro acaloramiento, otros, por el contrario, se han mostrado muy tibios al referir lo que aquí sucede. Según uno de estos últimos, «la Exposición no presenta más que una masa informe de objetos amontonados sin orden, ni gusto, ni concierto; la escolta del Presidente fué deslucida; los soldados no tienen aire marcial, y usan fusiles de piston, como niños de tres años; el público nada respeta; todo lo invade, parques, jardines, pabellones y palacios, y algunos expositores han tenido que defender sus objetos á puñetazo limpio. La gente americana es más impetuosa que la del mundo viejo. En fin, ya pasaron las fiestas de la inauguración, gracias sean dadas al Todopoderoso.»

Este corresponsal no es aficionado al bullicio, y ha hecho mal en venir á Filadelfia. Sus instintos son más á propósito para ir á residir á un desierto y vivir solitario como los ermitaños de la Tebaida.

No hay más que un sólo punto en que estén de acuerdo los señores corresponsales, porque todos se indignan ante las proporciones que va tomando la explotación ejercida por los cuáqueros de Filadelfia, hombres esencialmente filántropos, y sacrificadores ahora de los infelices extranjeros, á quienes la curiosidad ó el interés han traído al Estado de Pensylvania.

Fresca se halla todavía la tinta con que se escribieron aquí aquellos famosos artículos ántes de la inauguración. Ningun temor debía detener el vuelo de los viajeros que extendieran sus alas hácia las orillas del Delaware. Se nos ofrecía una hospitalidad como la que se dispensa en las pintorescas montañas de Escocia. Industriales, comerciantes, médicos, abogados y periodistas, abrían literalmente, ó prometían abrir, sus

puertas á sus colegas y amigos del otro lado del Atlántico. Casi era preciso preguntar si los habitantes de Filadelfia se dignarian aceptar el dinero de nuestras manos. Por cinco duros semanales se podia vivir como los califas del Oriente.

Yo sé de algunas personas que han venido á Filadelfia á hacer economías y ver de paso la Exposicion. ¡Tristes de nosotros, que ignorábamos entónces que los cuáqueros han inventado un procedimiento para reducir á una cuarta parte el valor intrínseco del dollar!

Encantado al saber que las mejores familias de Filadelfia ponian sus habitaciones á disposicion de los extranjeros, me presenté al desembarcar en casa de una respetable señora, bien entrada en años, que poseia un tesoro, es decir, ocho habitaciones para alquilar.

Primero me enseñó un gabinete del tamaño de un tablero de ajedrez.

— ¿Cuánto? le pregunté.

— Un duro al día, me contestó.

— Entonces voy á dar á usted siete duros para disponer durante una semana de esta habitacion.

— Entendámonos, caballero, replicó con mucha calma la señora; yo me reservo el derecho de colocar aquí todas las camas que quepan, y que pueden producirme un duro cada una.

Me estremecí; pero pude contenerme, y le dije:

— ¿Y cuántas camas cree usted que caben en este gabinete?

— Cinco.

— ¡Imposible!

— Es que mis camas son muy pequeñas.

— Bien, sea. Daré á usted treinta y cinco duros para estar solo una semana.

— Es que todavía me propongo colocar en cada cama las personas que buenamente quepan, y apretándose bien...

— Concluya usted, señora.

— Apretándose bien, colocaré cuatro hombres en cada una.

Ya no quise oír más, y salí de aquella casa con la ligereza de una locomotora á toda máquina.

No hablemos de las fondas, porque eso sería hablar del mar y sus arenas. Un amigo mio con su señora y una hija, ha pagado mil quinientos reales por día, comiendo en mesa redonda.

Tomar el *lunch* en cualquier parte cuesta seis duros, y así por el estilo. Si á ésta la llaman la ciudad del amor fraternal, que venga Dios y lo vea, y nos explique con su infinito saber la etimologia verdadera de la frase.

Así es, que los europeos huyen como bandada de palomas á quienes atraera la presencia del milano.

Hoy apenas habrá cuatro mil, entre curiosos, expositores y empleados, y hasta los americanos mismos no se apresuran mucho que digamos á visitar esta capital, lo que no agrada mucho á los señores que componen la Comision de Hacienda del Centenario. Se han gastado ciento cincuenta y ocho millones de reales, contando para resarcirlos con millones de visitantes, de consumidores y de compradores. Pero América no suministra gran cosa, y Europa se muestra cada día más escasa. Los periódicos ingleses barruntan ya un desastre económico, y se ocupan de hacer cálculos y números que crispan los nervios de estos señores.

Seamos justos, sin embargo, y expongamos las circunstancias atenuantes. El dinero, así como los artículos y objetos de lujo, tienen en los Estados-Unidos proporciones muy distintas á las de Europa. Los sueldos y los salarios son muy crecidos; los americanos no se quejan, ni extrañan la carestía de la vida, puesto que todo lo encuentran relativo para ellos y justo en proporcion para los que vienen á visitar el Centenario.

Lo que sí extrañan es que se haya variado la índole de la Exposicion. Según creyeron al principio, ésta debía consistir en una coleccion inmensa de cosas raras y escéntricas, y de monstruosidades y fenómenos terroríficos de ambos hemisferios. Un ciudadano del Tennessee queria exponer á un niño suyo más feo que la estampa de la herejía, y con un cuerpo ménos esbelto que el de Cuasimodo. No lo ha traído, porque la Comision se negó á pagar los gastos de viaje que exigía este modelo de padres. Otro quiso traer un toro con tres

cuernos y un águila tuerta; otro se empeñó en exponer una silla de pino sobre la que se sentó no sé qué general confederado para beber un vaso de cerveza, y otro, por último, pretendia exponer al principe de Bismark en cera y con unas botas de montar pintadas de encarnado. Todos ellos se muestran muy desanimados, y no comprenden el encanto que resulta siempre de la contemplacion de los productos artísticos, agrícolas ó industriales.

Los americanos no se distinguen por un culto exagerado hácia las obras artísticas que tienen en su Parque de Fairmount. Sus bastones y sus paraguas tropiezan demasiado frecuentemente con las estátuas, los bronceos y los cuadros, á los que no agradan estas indiscretas caricias. Algunos hay que llevan enormes alfileres para inscribir su nombre en el mueble ú objeto que más les llama la atencion por su originalidad ó su magnificencia. Esto en rigor puede pasar por una muestra de consideracion y entusiasmo; pero hay individuos que hasta se complacen en atravesar con la punta de sus cortaplumas los cuadros que les disgustan ó no merecen por completo su aprobacion. Ayer han sido arrestados tres vándalos por excesos propios de su nacionalidad adoptiva, y Austria ha cerrado la seccion de pintura, temiendo el deterioro que pueda ser inferido á un magnifico cuadro que representa á *Venecia rindiendo homenaje á Catalina Cornaro*.

Las personas son á veces tratadas del mismo modo que los lienzos de arte. Los asiáticos, los egipcios, los húngaros y los árabes que no querian abandonar el traje pintoresco de sus países, se veian escoltados por una tropa de desocupados que los perseguian á gritos y á empellones, y un funcionario japonés dejó dias pasados en manos de la muchedumbre los girones de su túnica de seda morada. Así es, que los más tímidos han tomado el partido de cambiar sus vestidos por el paletot y el horrible sombrero de copa alta. Los infelices chinos no saben qué hacerse con tanta pesadumbre en la cabeza.

Termino mi carta traduciendo, porque sé que será muy agradable á nuestros compatriotas, los términos breves, pero lisonjeros, con que un periódico ilustrado de los más célebres dá cuenta de la Seccion española en el Parque.

«España, dice, descuella por la riqueza, un poco maciza, pero verdaderamente suntuosa, de la arquitectura, que le ha servido de regla para el decorado de su recinto. El pórtico le forman tres arcos coronados con las armas de España, y con pabellones ó cortinajes de seda roja y amarilla. En el arco del centro se ve suspendido un candelabro magnifico de plata oxidada y cobre bruñido, regalo del Rey Alfonso, quien ha ofrecido para la ornamentacion de los arcos laterales, soberbias obras de ebanistería incrustadas en oro ocho espléndidos tapices, y jarrones de china que facilitará el Real Museo de Madrid. Entre los objetos expuestos, llaman grandemente la atencion unos azulejos imitando mosaicos italianos, obra maestra que revela la paciencia y el talento artístico de los antiguos moros del reino de Valencia. Hay muebles, espléndidos damascos de seda de una riqueza de dibujo y de incomparable colorido, y sobre todo una coleccion de medias de seda tan finas y transparentes como se merecen los piés inverosímiles de las mujeres andaluzas. También ha presentado España unas mantas de lana blanca para camas, fabricadas de una manera tan sorprendente, que no parecen sino tejidas por una mano misteriosa con copos de nieve y plumas de cisne.»

JOSÉ N. SANCHEZ.

La abundancia de original nos obliga á retirar la «Correspondencia con los señores abonados» y otros escritos que, aunque de actualidad, no han podido hallar cabida en el presente número.

AGENCIA COMERCIAL HISPANO-AMERICANA

EN
FILADELFIA.

N.º 117, calle 22 al Surd, entre Walnut y Chertnut.

GERENTES: LOS SEÑORES C. CARRANZA Y F. ANSOÁTEGUI.

Fundada bajo los auspicios de los principales comerciantes españoles é hispano-americanos de Nueva-York, con el objeto de promover el incremento del comercio entre los pueblos que hablan la lengua castellana. La Agencia suministra gratuitamente toda clase de informes verbales, y proporciona á los viajeros intérpretes y guías para todo el país, á los precios más módicos y con las mejores garantías de idoneidad y honradez. Deseosa de ahorrar dificultades á los expositores y viajeros españoles é

hispano-americanos, La Agencia se encargará también de la compra y venta de los objetos expuestos, corriendo con todas las diligencias de Aduanas, etc. Por este trabajo y la garantía correspondiente, cobrará una pequeña comision que la indemnice en parte de sus gastos.

Unico representante de La Agencia Hispano-Americana en España,
D. Alejandro Millán, San Marcos, 3, bajo.—Madrid.

DROGUERÍA
Y
PERFUMERÍA.
Calle de la Cruz, 17.
MADRID.

Gran establecimiento de exportacion para toda España de productos farmacéuticos y depósitos de perfumería de las mejores fábricas extranjeras. Importa directamente, y vende al por mayor y en detalle, verdadera agua de la Florida y de Colonia y los más delicados perfumes de Violet Pivot y fabricantes ingleses. Dirigirse para los pedidos á D. Juan Tofe.

AGUA FLORIDA.
MURRAY Y LANMAN

LEGÍTIMA, GARANTIZADA.
Existe en la actualidad una buena partida de este incomparable perfume.

LA RENAIXENSA.

Revista catalana, destinada al foment de tots los rams del saber humá en nostra Patria, veu la llum á Barcelona los dias quince y ultim de cada mes, en plechs de cuarenta planas al menys, en 4 t prolongat, edició elzeviriana de gran luxu y profusió de iniciales y viñetas de adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCIO.—Espanya, Balears y Canarias, tres meses, 10 rs.—Estranger (Europa), tres meses, 15 rs.—Ultramar, tres meses, 20 rs.—Un número sol 2 rs.

Administració de la Revista: Porta-ferrisa, 18, baixos.

SOLARES.

Se venden juntos ó separados á 3 rs. pie, 40.000 en terreno firme con buenas vistas al campo y fichadas á la calle de Ferraz, barrio de la Florida, continuacion del de Argüelles.

Darán razon en la Carrera de San Jerónimo, número 3, portería.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRÓNICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

PERIÓDICO SEMANAL,

Destinado á enaltecer el trabajo, á fomentar todos los ramos de la produccion y del Comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales. En las crónicas de la Exposicion Universal se publicarán además de las correspondencias de nuestros activos é inteligentes corresponsales en Filadelfia, Washington y Nueva-York, todos los trabajos de las comisiones, comisariats y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y jurados españoles; vistas de fábricas, minas y talleres de España y retratos de industriales célebres.

Al terminar las crónicas se repartirá á los suscritores una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y el catálogo de los expositores españoles en Filadelfia con la razon del producto exhibido y calificacion alcanzada por el jurado internacional.

Los expositores españoles que sean suscritores á La Produccion Nacional, adquieren el derecho de ampliar los datos, corregir los errores y reparar las omisiones en que se haya podido incurrir al formar los inventarios de objetos expuestos en Filadelfia, y los que obtengan premios ú otras señaladas distinciones.

Se publica en Madrid todos los sábados, en 16 páginas elegantemente impresas

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid.....	Un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44.
En el resto de España.....	Un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50.
En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila.....	tres, 40; seis, 70.
En las Américas (no comprendidas en el tratado postal).....	tres, 60; seis, 100.

Nota. LA PRODUCCION NACIONAL publicará en su última plana con claros y variados tipos, toda clase de anuncios, con grabados ó sin ellos, á precios convencionales. Como la circulacion de este periódico, por su índole y oportunidad, va á ser considerable desde su aparicion, y pone en conocimiento del comerciante y del consumidor, el producto y su calidad, los fabricantes y toda clase de productores deben tener grandísimo interés en que sus anuncios se publiquen desde los primeros números.

Los suscritores del mismo obtendrán rebajas sobre los que no lo sean. La Administracion ruega por lo tanto á los anunciantes se sirvan remitirle aquellos á la mayor brevedad posible.

Otra. Todos los libros y publicaciones de que se remitan ejemplares á la Direccion, se anunciarán por espacio de un mes, y de aquellos que por su importancia lo requieran, se publicará un juicio crítico analítico.

Se suscribe en ESPAÑA en casa de todos los señores libreros, con el aumento de 10 por 100 sobre los precios marcados.—EN CUBA: En casa de D. Alejandro Chao, calle de O'Reilly.—EN PUERTO-RICO: D. Enrique Sainz.—MANILA: E. Enciso.—MEXICO: Box, Portales del Aguila de Oro.—COSTA-RICA: D. Miguel Molina, plaza Principal.—SAN SALVADOR: D. Ciriaco Gonzalez.—VENEZUELA: J. M. Larrazabal.—BUENOS AIRES: D. Carlos Alau, calle Rivadavia.—LONDRES: D. Nutt, 270 Strand; D. Agustín Siegle, Bookseller, 110.—LIVERPOOL: W. Smit y C.ª.—PARÍS: D. Carlos Barrani, 9, rue Sts. Peres.—BRUSELAS: Sres. Mayolés.—LISEOA: Sr. Silva Junior.

ÓRGANO SUIZO
DE
BAUM.

Precio, dos chelines cada uno, ó sean 10 reales próximamente. Privilegiado y premiado con la medalla de oro. Estos famosos instrumentos tocan los aires más populares, sagrados, de óperas y bailes. Pueden llevarse en el bolsillo y son una fuente perenne de distraccion. Se hallan de venta en la fábrica de Jacques Baum y C.ª, Birmingham.

APARATO DE IMPRIMIR
DE
BAUM,

á dos chelines cada uno.
Con este pequeño aparato pueden imprimirse prospectos, listas de comida, tarjetas, etiquetas, imitaciones, etc., etc. El catálogo de estas maravillas de la industria se remitirá gratis al que lo solicite, por sus fabricantes los señores Jacques Baum y C.ª de Birmingham.

LÍNEA DE VAPORES
DE

CUNARD

Con objeto de disminuir el riesgo de las coliciones, los vapores de esta acreditada Compañía han adoptado un derrotero especial para todas las estaciones del año.

En el pasaje de Finlandia á Nueva York, cruzan el meridiano 50 á la latitud de 43. En el de Nueva York á Liverpool el mismo meridiano á los 42 grados, ó sea nada al Norte de dichas latitudes.

PRECIOS DEL PASAJE: Salon, 15, 17 y 21 guineas. Billetes de ida y vuelta á Boston ó Nueva York, buenos para seis meses, 30 guineas.

Para carga y pasajeros, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Paris, plaza de la Bolsa, Cité de Londres, y Liverpool, Mater Street.

COMPAÑÍA DE VAPORES PENINSULAR Y ORIENTAL.

Estos magníficos vapores se dan á la vela del puerto de Southampton todos los jueves, conduciendo la correspondencia para el Mediterráneo, la India, via Suez, China, el Japon y la Australia. Para carga y pasajeros, dirigirse á sus oficinas, Leadenhale Street, City, London.

EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA Y COMERCIO.
Director:—D. MAGIN LLADÓS Y RÍUS.—Ingeniero Industrial.

Precios de suscripcion: Barcelona, trimestre, 5 pesetas.—Fuera de esta ciudad, en la Peninsula é Islas Baleares, semestre 12 y media id.—Extranjero (Europa), un año, 30 id.—Ultramar, id., 35, id.—Puntos de suscripcion: Barcelona.—Redaccion y Administracion: Correo viejo, núm. 5, 2.º.—Punto central de suscripcion: Rambla de Estudios, núm. 5, librería.—No se servirá ninguna suscripcion sin adelantar su importe.

AGUARDIENTES DE OJEN,
DE JULIO DEL PINO Y GOMEZ

Málaga, calle de Alvarez, núm. 2.

EL ESPEJO.

Periódico de gran tamaño y esmerada edicion, que se publica el dia 20 de cada mes en Nueva-York, escrito en castellano. Su tamaño es de los mayores conocidos, tiene 28 páginas de impresion, primorosos grabados en sus anuncios y notables trabajos literarios en el texto. El precio de suscripcion es el de 60 rs. al año, pagaderos en oro y por adelantado. Las suscripciones no se hacen por menos de un año en Europa, y se recargan con 95 centavos en concepto de franqueo.

N.º 4, Cedar Street, New-York: en Madrid, los Sres. Narice y compañía, San Mateo, 12.